

2/12.330

Año VI

Núm. LXVI

REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura.



Caceres - Diciembre - 1904

SUMARIO

Oración fúnebre, por **Eugenio Escobar Prieto**.—Poesía de **Caetano Beirao Abreu**, traducida por **Carolina Coronado**.—Los Zúñigas, Señores de Plasencia (*continuación*), por **Vicente Paredes**.—Contrastes sociales, por **Publio Hurtado**.—El primer tormento de una reina, por **Alberto Pimentel**.—Mi Nochebuena, por **Manuel Monterrey**.—Las Tablas. (La Nochebuena en Albalá), por **R. García-Plata de Osma**.—Crónica regional, por **Un Cacerense**.—Notas bibliográficas: (La Fórmula de la Unión de los Católicos, por el P. Conrado Muños Sáenz; Discurso de Máximo Sánchez Recio; Los Benimuerán en Mérida y Badajoz, por Francisco Codera; De varias revistas y periódicos; Tratado de Física general, por Don Eduardo Lozano), por **S. y R. de L.**

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sra. D.^a C. P.—Hervás.—Pagada suscripción 1904.
Sr. D. T. P.—Salamanca.—Idem id.
Sr. D. N. M.—Trujillo.—Idem id.
Sr. D. D. M.—Trujillo.—Idem id.
Sr. D. A. D.—Trujillo.—Idem id.
Sr. D. P. F.—Trujillo.—Idem id.
El Ayuntamiento.—Trujillo.—Idem id.

Sr. D. J. M.—Covisa.—Pagada suscripción 1904.
Sr. D. R. G. P.—Alcuéscar.—Idem id.
Sr. D. J. J. P.—Alcuéscar.—Idem id.
Sr. D. N. F.—Valencia de Alcántara.—Idem id.
Sr. D. A. L. A.—Guadalcanal.—Idem id.
Sr. D. J. B. L.—Marbella.—Idem id.

LA EXTREMEÑA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
La más antigua de Extremadura

DE

JOAQUÍN CASTELL (Farmacéutico).

Plaza de la Constitución, 37.—Cáceres

Lo mismo en la fabrica que en los depósitos que tiene en los pueblos en un radio de 30 kilómetros, se siguen expendiendo las bebidas que elabora, tan conocidas de los consumidores, á los precios de costumbre.

Celestino Martínez Núñez. ❖ ❖ ❖ ❖ ❖

❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ **AGENTE DE NEGOCIOS**

Corredera de San Juan, 9.—CACERES.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE VIDAS

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Pstas.	15.000.000
RESERVAS hasta 31 Diciembre 1901.....	»	14.780.951'34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre 1903.....	»	426.212.524'35
Pagado a los asegurados hasta igual fecha.....	»	26.770.664'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 61.—BARCELONA

INSPECTOR DEL OESTE Y DELEGADO DE EXTREMADURA:

Don Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.—Badajoz.

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CÁCERES Y SU PROVINCIA:

D. ADRIÁN CALDERA CEPEDA

Procurador de los Tribunales.

PLAZUELA DE LA CONCEPCIÓN, NÚM. 6.

CÁCERES



Servicio de coches diarios á los ferrocarriles.

Despachos de toda clase de mercancías en la estación.

M. MONTÁNCHEZ

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, Cáceres

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA: DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NÚM. 5.

GARANTÍAS

Capital social	Pstas.	5.000.000	} 19.664.748,56
Reservas y primas	»	14.664.748,56	

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1902

Pesetas 1.496.378.984,76

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Siniestros satisfechos, 6.861, que importan

PESETAS 8.146 949,80

Representante en Extremadura: **D. JUAN PÉREZ, Concepción, 27, Cáceres**

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
DE
PANTALEÓN MARTÍNEZ

Cementos y yesos.

Precios reducidos.

Sancti-Spiritus, 4, Cáceres.

Pídanse catálogos gratis.

ALMACÉN DE MADERAS

JOSÉ FERNÁNDEZ — CÁCERES

COMPLETO SURTIDO EN MADERAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Santa Gertrudis, 1, (junto al Matadero).

Los vales «El Porvenir» y «Collar de Perlas», de Cabrera Orellana, ejecutados en los principales Teatros de Madrid y reuniones aristocráticas, aplaudidos por la prensa Madrileña, están de venta en Cáceres, Imprenta de Jiménez, (Portal Llano, 19), y en Madrid, Alcalá, 29, casa de Peregil, al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

TALLER DE HOJALATERÍA

—DE—

MARIANO JIMÉNEZ

sucesor de la Vda. de Hurtado,

Plazuela del Duque, 7.—CACERES.

LA NACIONAL

Sociedad Anónima Española de Contra-Seguros de Incendios.

LA MÁS ANTIGUA CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA DE 1.º DE MARZO DE 1884.

DIRECCIÓN: Plaza de Santa Bárbara, núm. 7, Madrid.

Capital social.	2.000.000
Primas á cobrar.	882.327,72
Capital contra asegurado.	239.878.456,00

DELEGADO GENERAL DE EXTREMADURA Y HUELVA

JUAN MARÍA DE SOTO

calle de la Soledad, n.º 7—CÁCERES

SE NECESITAN AGENTES EN LAS TRES PROVINCIAS

A LOS ASEGURADOS.—Tengo el gusto de insertar á continuación la carta que el siniestrado D. Manuel del Fresno dirige hoy á la Sociedad que tengo el honor de representar con motivo del siniestro sufrido el día 9 de Julio último, asegurado en la compañía «La Urbana», por la que se demuestra plenamente las ventajas del Contra-seguro.—El Representante de «La Nacional», Julián Delgado.—Domicilio: Cárcel, 11. Valdepeñas.

Valdepeñas 25 de Septiembre de 1903.—Sr. Director de la Compañía de Contra-seguros «La Nacional» Madrid.—Muy señor mío: Enterado de las ventajas del Contra-seguro, desde luego le acepté; pero nunca llegué á sospechar que aquéllas fueran de tan beneficiosos y positivos resultados como he tenido ocasión de ver ahora con motivo del siniestro ocurrido en mi establecimiento de vinos, situado en Valdepeñas.

Con efecto, merced á las acertadas disposiciones de Ud. y del Inspector de esa Sociedad, y después de las actas notariales y controversia habidas, por negar la indemnización la Compañía aseguradora, se ha conseguido que ésta satisfaga la cantidad importe de los daños, sin que yo haya tenido que sufrir por causa de LA NACIONAL molestia alguna, y sin desembolso de ninguna especie, pues éstos han sido satisfechos por LA NACIONAL, con lo cual he quedado plenamente convencido de los altos fines moralizadores del Contra-seguro, y ojalá lo tuvieran así presente todos los asegurados, porque en realidad el Contra-seguro es el complemento del Seguro, porque éste sin aquél, resulta las más de las veces ilusorio.

Por todo ello he de hacer presente á Ud. el testimonio de mi más profundo agradecimiento, y quedo obligado á propagar la beneficiosa institución que representa LA NACIONAL, autorizando á Ud. desde luego para que pueda hacer de esta carta pública manifestación ó el uso que crea más conveniente.

De Ud. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M. Manuel del Fresno..

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

DE

ANTONIO DÍAZ REBOLLO

Abundante y variado surtido en cuantos artículos abarca tan alimenticio ramo.

Audiencia, 4, CÁCERES.

CAMISERÍA

DE M. REQUEJO

EL BUEN GUSTO

Gran surtido en corbatas, botonaduras y géneros de punto.

Alfonso XIII, 7 — Cáceres.

Café torrefacto marca **La Estrella**

Café torrefacto marca "La Estrella,"

DE

José Gómez Tejedor.

Único depósito en Cáceres

V. DE GABRIEL GÓMEZ MARCELO

Alfonso XIII, 1

Semanalmente se recibe en cajas metálicas precintadas de 1 kilo, 500 y 250 gramos. También se recibe en elegantes paquetes precintados de 250 y 500 gramos.

Café torrefacto marca **La Estrella**

Café torrefacto marca "La Estrella,"

Café torrefacto marca "La Estrella,"

Sucursal española

de la

COMPANÍA INGLESA

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)



EST. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848
y establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables.
Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid.

Delegado en Extremadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14, Cáceres.



LA PALATINE

COMPANÍA INGLESA DE

Seguros contra INCENDIOS

y explosiones

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid.

Agente de la provincia de Cáceres,

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de S. Juan, 14, CÁCERES



LA VILLA DE MADRID

Sombrerería



PEDRO FERNÁNDEZ



Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solidcos.

Especialidad en gorras de todas clases,

5, Portal Llano, 5, Cáceres.

Lorenzo Santos, Hermano y Domínguez

2, Ezponda, 2.—CÁCERES

Almacén de curtidos y coloniales. Depósito de piedras para molino,

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas, Compra venta de pieles de todas clases.

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE JULIÁN IGLESIAS

ALMIDON Y PETROLEO marca «EL LEÓN»

Audiencia, 8.—Cáceres.

Fábrica de



Chocolates

Viuda de Francisco Calbela.

Medalla de Oro en la Exposición de Badajoz de 1892.

TÉS Y CAFÉS SUPERIORES

Portal Llano, 15.—Cáceres.

Paños y Novedades.

SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS DE

IGNACIO GIL HOYOS

Inmenso y variado surtido en toda clase de géneros, tanto del Reino como Extranjeros, pertenecientes al ramo de pañería.

Especialidad en merinos, capas, capotes, mantas finas de viaje y ordinarias para campo, paños inglesas y del país é infinidad de artículos simulados imposibles de enumerar.

CÁCERES, Alfonso XIII, núm. 12, CÁCERES

D. Angel Barcia Quijano,

es el apoderado de clases pasivas más activo, y el que sirve con más economía en esta provincia.

OFICINAS: Plazuela de la Isla, núm. 1, bajo, Cáceres.



ZAPATERÍA DE

JACINTO GRANADO

Alfonso XIII, 14, Cáceres.

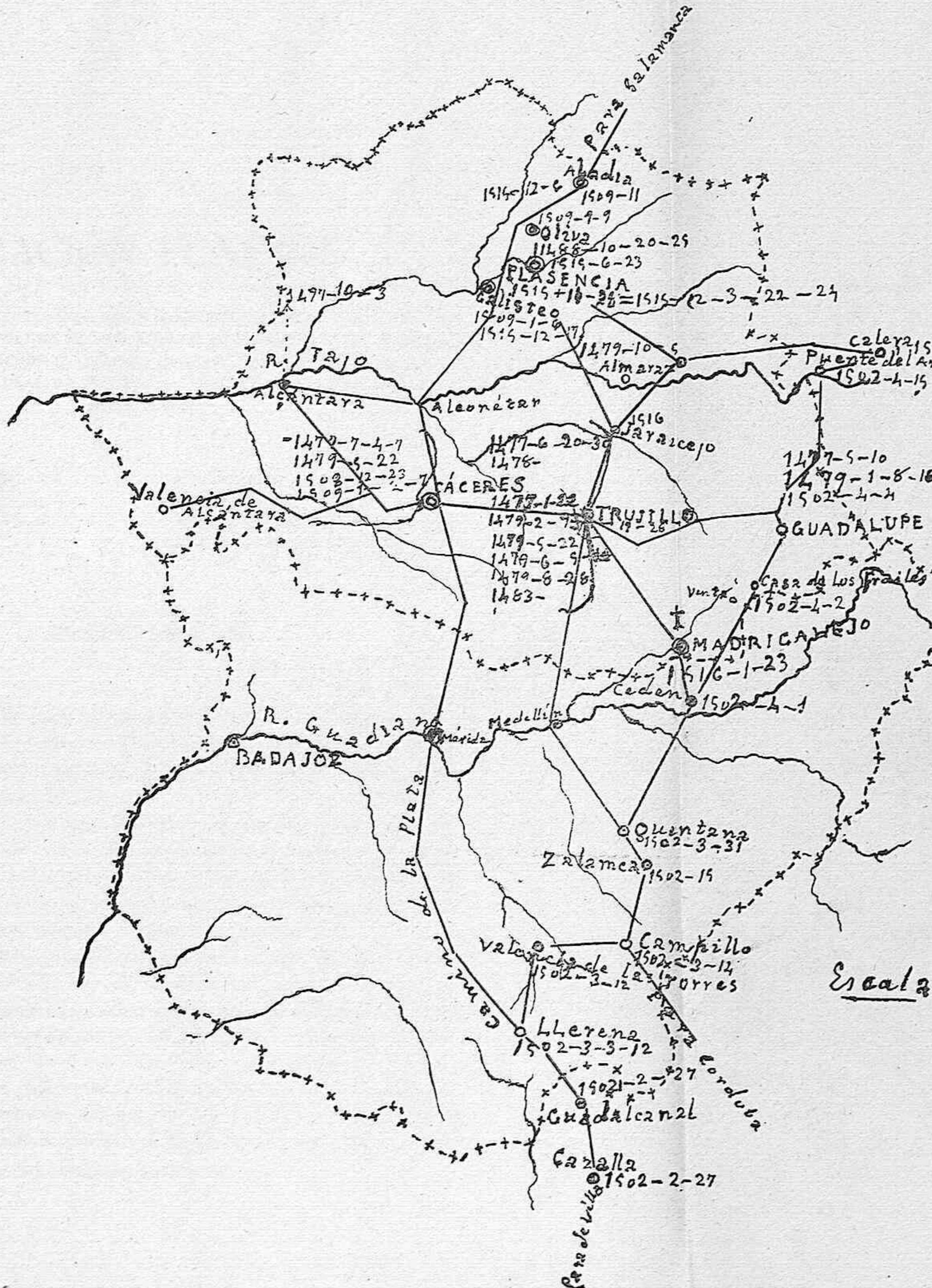
Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.

Completo surtido en artículos para señoras, caballeros y niños.

Tejidos, Paquetería, Pasamanería, Quincalla. Paraguas, Cordelería y Coloniales de

TOMÁS PÉREZ

Plaza Mayor, 25.—Cáceres.



ITINERARIO. Extremeño de los REYES CATÓ- LICOS

El miércoles 1.º del año;
el vi. 2.º del mes;
los siguientes los días.

V. Paredes

Escala - 1 por 1.300.000

ORACIÓN FÚNEBRE

QUE EN EL IV CENTENARIO DE LA MUERTE DE LA REINA CATÓLICA,
PRONUNCIO EN LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE CÁCERES, EL MUY ILUSTRE
SEÑOR D. EUGENIO ESCOBAR PRIETO,
DEÁN DE LA CATEDRAL DE PLASENCIA Y ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
DE LA HISTORIA

*Et nunc Reges intelligite: erudimini
que judicatis terram.*

Y ahora, Reyes, entended: sed ins-
truídos los que juzgáis la tierra.

S. II. V. IO

Excelentísimo Señor:



odos los pueblos han rendido siempre el tributo de admiración y gratitud á la memoria de sus más esclarecidos hijos, ya erigiéndoles monumentos, ya publicando las hazañas de su vida.

La Iglesia, haciendo suyo tan levantado proceder, y con el fin de perpetuar recuerdos que tanto valen, se complace, no sólo en dar honrosa sepultura en sus templos á los hijos beneméritos de la patria, sino también en ensalzar desde la cátedra sagrada sus virtudes, presentándolas ante el pueblo cristiano como modelo de imitación.

Por eso, señores, en justa reciprocidad á la confianza que os merezco, vengo á hablaros hoy de aquellos días venturosos en que la hidalga nación española, guiada por la fe, la inteligencia y la piedad de la más excelsa de sus Reinas, extendía sus dominios por ambos hemisferios, y brillaban, en torno suyo, cual astros refulgentes, santos, sabios, estadistas, guerreros, poetas y artistas, que llevaron como en triunfo su nombre, entre el asombro y envidia de los demás pueblos.

No me tildéis de inoportuno si, en día de tanta solemnidad, en vez

de reducirme á llorar las desgracias de la patria, aumento vuestra pena con el recuerdo de aquella felicísima época, desaparecida acaso para no volver jamás. Ciertamente es que se marchitaron aquellos laureles y quedó seca la fuente de glorias tan puras, y nos miran los de fuera con lastimoso desdén cuando menos; pero cierto es también que jamás han escrito ellos, ni escribirán tal vez, en su historia las brillantes páginas que hoy venimos á repasar, en las que radica nuestro incuestionable derecho á la consideración de los demás.

Yo, señores, con la frente pegada al polvo, adoro el secreto providencial del encumbramiento y ruina de los imperios; mas, dejando á los historiadores la fatigosa investigación de sus causas en el orden humano, con el fin de alentar vuestra esperanza en medio de los actuales infortunios, señalando, al mismo tiempo, para el porvenir mejor orientación que la seguida hasta el presente, me habéis de permitir que, entre las numerosas causas de nuestra decadencia, cite la más principal, causa que toca al orden divino y se halla enlazada íntimamente con el tema que ha de ocupar vuestra atención: causa que encierra la solución más completa y satisfactoria de los grandes problemas contemporáneos.

¿Sabéis cuál es? La diré con libertad cristiana y profunda convicción, cual cumple á un ministro de la Iglesia que no insulta á su siglo, pero que deplora y condena sus extravíos.

En aquella época, á que me he referido antes, tachada de obscurantista con tanta ligereza como injusticia, no se había la mano del hombre atrevido á cortar el lazo misterioso que une el cielo con la tierra, la ciencia con la fe, el orden de la naturaleza con el de la gracia, y el tiempo con la eternidad. El orgullo satánico que pretende arrojar á Dios de la sociedad, ni la loca presunción de hacerla feliz reemplazando las enseñanzas salvadoras de la Iglesia con esas teorías de muerte que siembran la desolación en los pueblos, no formaban parte de los programas regeneradores. Entonces la fe reinaba en el entendimiento y en el corazón, en las ciencias, en las artes y en todos los ramos del saber. Lejos de intentar el divorcio, que hoy se pretende, la religión y la política, estrechamente unidas, obraban de consuno y con noble emulación, dentro de su órbita cada cual, para colmar de beneficios á la sociedad.

A ese consorcio sublime entre la Iglesia y el Estado se encaminaron todos los esfuerzos de la Reina Católica, y en él encontraremos la clave de todas sus grandezas, así como también la de nuestra postergación.

Recorred los anales de su reinado y la veréis siempre, aun antes de ocupar el trono, abroquelada en su fe, en su conciencia y en su derecho, arrostrar impávida las contrariedades y vencer cuantos obstáculos la salen al paso en la senda de los altos destinos que el Cielo la tenía reservados. La Cruz es la bandera de aquella Isabel, que empuña cuantas figuras intente la crítica colocar á su lado, y Guadalupe el asilo donde, al amparo de la patrona de Extremadura, traza el plan vastísimo llamado á disipar la obscura y tormentosa noche de los ominosos tiempos de Enrique IV, para después lucir el día más hermoso de nuestra historia.

Este es el motivo, y espero no lo llevaréis á mal, de que, al ofrecer á la mejor de las Reinas, en el cuarto centenario de su muerte, el sufragio de nuestras oraciones, intente demostrar en mi pobre discurso, que D.^a Isabel la Católica logró con sus virtudes y devoción á la Virgen de Guadalupe, á la vez que el amor y obediencia de su pueblo y la protección de Dios, el más glorioso reinado de nuestra historia.

En el desarrollo de tan profundo é interesante tema, en cuanto mis fuerzas alcancen, seré claro y metódico. Procuraré, al mismo tiempo, entresacar de la vida de la Reina los sucesos más culminantes, dando la preferencia á los relacionados con Extremadura, á fin de tejer con ellos una corona de flores, que depositaremos en las gradas del altar con nuestras oraciones en sufragio de la que tantos beneficios dispensó á esta región en general y á Cáceres en particular.

Aunque late mi corazón entusiasmado ante el grandioso cuadro que ofrecen las extraordinarias virtudes de la Reina, carece mi lengua de frases para ensalzarla debidamente y desarrollar ante vosotros las sublimes lecciones que nos dejó en todos sus actos, encaminados siempre á la honra y gloria de Dios y al bien de su pueblo. Hoy más que nunca necesito de vuestra indulgencia.

No neguéis, Dios mío, luz á mi entendimiento y circunspección á mis labios, toda vez que levanto en vuestro templo mi voz y ante un auditorio tan respetable como católico. Débil mortal no pretendo sondear vuestros juicios inescrutables. Aspiro solamente á compendiar en breves palabras los numerosos y acertados elogios que la patria agradecida ha dedicado á su bienhechora durante cuatro siglos. No me falte, Señor, vuestra gracia, norte seguro de la verdad.

No es un misterio, para los que estudian atentamente la historia, que la corrección de inveterados abusos, y la triple unidad de religión, de raza y de territorio en el interior, y el deseo de implantar en el exterior el estandarte de la fe en los pueblos, á donde llegasen victoriosas sus armas, fueron el legado que nos dejó la Reina Católica y el ideal y aspiraciones de toda su vida, que acarició, no sólo como medio de conjurar las tremendas catástrofes que se cernían en el horizonte de nuestro suelo, sino también como elemento de prosperidad para la esquilmada Castilla. Misión providencial y civilizadora, en la que jamás vaciló, ni por nada ni por nadie transigió, á pesar de las dificultades que encerraba, llevándola á feliz término con más tino y prudencia que el más hábil y consumado estadista. Una rápida excursión por su reinado, nos convencerá de esta verdad.

Nacida en Madrigal, insignificante pueblo de Castilla la Vieja, el 23 de Abril de 1451, la muerte de su padre D. Juan II, y el abandono de su indolente hermano el Rey D. Enrique IV, la llevaron, cuando aún no había cumplido cuatro años, al retiro de Arévalo con su desventurada madre, la que no tardó en morir, habiendo antes perdido la razón.

Allí, sin otra compañía que la de su hermano D. Alonso, menor que ella, rodeados de privaciones y con la adversidad por único maestro, se fué labrando aquella joya, que deslumbraría más tarde en el trono, y preparándose á la vez para triunfar no sólo de los peligros que la aguardaban en la Corte, sino también de las contrariedades que el porvenir le tenía reservadas.

Y como si estas amarguras no bastaran para dar temple á su alma, expira en sus brazos, tras efímero reinado, su hermano D. Alonso. Acatando sumisa los fallos de Dios, elige un convento para llorar tamaña desgracia y buscar allí los dulces y verdaderos consuelos de la Religión. Quieren los Grandes que salga de aquel retiro para proclamarla Reina de Castilla y la joven Princesa, que apenas contaba 16 años, sola y sin consejo, mirando por el bien de la patria antes que

por el medro personal, rechaza enérgicamente tan halagadoras proposiciones, demostrando así que no fué tan ambiciosa como algunos han pretendido.

Otra prueba dió por entonces de su consumada prudencia y extraordinario talento, desentendiéndose de los pocos acertados proyectos matrimoniales de su hermano, y llevando á efecto el más grato á su corazón y de mayores ventajas para la patria, con lo que dió un paso gigantesco en el camino de la suspirada unidad nacional. Esto la enaltece en el campo de la historia, tanto como en la vida de los pueblos y en el seno de la familia, las virtudes y cualidades que acabamos de apuntar.

Proclamada Reina de Castilla á la muerte de Enrique IV, la ambición y las intrigas de los cortesanos se conjuraron á fin de malograr las nobles intenciones de D.^a Isabel. Su rectitud y magnanimidad, el valor y previsión de D. Fernando y la constancia y entereza de ambos lograron disipar la tormenta, que amenazaba descargar sobre nuestro suelo, sembrando entre ellos la desconfianza.

No les cupo igual fortuna con la guerra civil promovida por los magnates que aspiraban á perpetuar los abusos del reinado anterior y, á cuyo efecto, habían levantado pendones por la Princesa D.^a Juana.

Y aquí me habéis de permitir una importantísima consideración. Si, en todas las épocas de nuestra historia, influyeron los extremeños en los destinos de la nación, nunca de manera tan noble, tan brillante y decisiva como en aquellos tristísimos días de traiciones, deslealtades y perjurios. Las ciudades, gran parte de los concejos y pueblos, la clase media y bastantes familias de los primeros linajes, hastiados de las miserias del tiempo de D. Enrique IV; viendo atropellados sus fueros por reyezuelos tan soberbios y sin conciencia como el Duque de Arévalo, el Marqués de Villena y la Condesa de Medellín; ante el peligro inminente de caer sus mejores poblaciones en las garras del Señorío, aquellos sufridos extremeños que, encariñados con su independencia, no aceptaban otro feudalismo que el suave y paternal de las Órdenes militares y de las mendicantes, prefirieron, con harto buen sentido y sobrado españolismo, alistarse en las banderas de Doña Isabel, no obstante la severidad por ésta desplegada.

En tan críticos momentos, cuando Zúñiga y Pacheco, no el pueblo extremeño, abrieron las puertas de Plasencia á los pretendientes, y éstos celebraban allí con estruendoso aparato sus desposorios, el día del Corpus de 1475, y recibían el pleito homenaje de muchos nobles, y se les rendían plazas importantes, y Francia les daba su apoyo, Cá-

ceres, la noble y leal villa de Cáceres alza sus pendones por Doña Isabel, al mismo tiempo que vuestro paisano Diego de Cáceres Ovando, el Maestre de Alcántara, también cacereño, D. Alonso de Cárdenas y un puñado de caballeros de Badajoz, amansan la soberbia portuguesa y entretienen gran parte de sus fuerzas en la frontera, mientras los Reyes Católicos aniquilan en Zamora y Toro el núcleo principal de los rebeldes. Nunca olvidó la Reina este señalado servicio y tan incondicional adhesión, y de entonces data, á mi juicio, el especial cariño dispensado por ella á esta tierra, como vamos á ver.

Sosegada Castilla y habiendo partido D. Fernando á recibir la Corona de Aragón, trata la Reina de extender la paz á Extremadura, rico florón de sus dominios. Están los cronistas unánimes en pintar, con los más negros colores, el desconcierto que por entonces reinaba en esta región, mucho mayor que el de los peores días de la Reconquista. La intranquilidad era perpetua. Los Señores siempre en guerras, unos contra otros. El robo, el incendio y el asesinato impunes casi siempre y llevando la ruina y desolación por todas partes. Yermos los campos, las familias divididas y sin seguridad los caminos, sólo vivían contentos los desalmados.

En vista de situación tan peligrosa, trataron los Consejeros de disuadir á la Reina, sino de la empresa, al menos de llegar hasta el corazón de Extremadura. Con aquella entereza, de que dió gallarda muestra en las ocasiones más comprometidas, les contestó: «No soy venida á huir del peligro ni del trabajo, ni entiendo dejar esta tierra dando tal gloria á mis contrarios, ni tal pena á mis súbditos, hasta el término de la guerra que estamos haciendo, ó de la paz que tenemos entablada». ¡Admirable respuesta que todo buen extremeño debe llevar grabada en su corazón!

Al bajar la Reina á esta comarca en 1477, buscó á nuestra patrona, la Virgen de Guadalupe, como su principal aliada, y, después de visitar su Santuario, conquista á Trujillo, pacífica á Cáceres, derrota á los portugueses en la Albuera, y concierta en Alcántara las paces con Portugal. Tres años de incesante y fatigosa lucha invirtió en esta empresa, viviendo entre nosotros la mayor parte de ellos.

Esta prolongada estancia produjo una corriente de atracción tan poderosa entre la Reina y los hijos de Extremadura, sostenida por la ardiente devoción á la Virgen de las Villuercas, que no hay medio de explicar ni la historia de D.^a Isabel, á partir de aquella fecha, ni la regional sin Guadalupe.

No exagero, señores: En los claustros de este monasterio, después

de recibir la sumisión de los rebeldes, traza á los pies de la Virgen el plan de la última campaña de Andalucía y de allí sale para Granada. La primera carta, después de la rendición de Boabdil, es para el Prior de Guadalupe, encargándole se den gracias á Dios por tan colosal victoria, mientras ella viene á depositar en aquel histórico templo los estandartes ganados á los moros.

En las soledades de ese mismo Santuario, y en las abstracciones de la oración, se afirman los propósitos de la Reina de proteger á Colón, como lo prueba la sobrecarta, allí mismo fechada, á 20 de Junio de 1492, mandando que le entreguen las tres carabelas ofrecidas.

Por eso no es de extrañar que el agradecido Almirante dé el nombre de Guadalupe á una de las Antillas, por él descubiertas, cuyo ejemplo siguieron más tarde los conquistadores extremeños en Méjico y Filipinas.

Con razón, pues, el malogrado Cronista de Extremadura llamó á Guadalupe el segundo Covadonga de la Reconquista, y con el mismo fundamento añadimos nosotros que es el primero, ó sea, la cuna del descubrimiento y civilización de América.

Y no se me arguya que estas empresas fueron obra exclusiva del genio, sin ninguna otra intervención. Tal vez lo fueran del genio únicamente. Pero tened entendido que aquella Reina y aquellos guerreros, que no ha vuelto la patria á tenerlos, no lo apreciaron así. Venían, después de sus triunfos, á visitar á la Virgen de Guadalupe y á confesar su pequeñez, atribuyendo á ella toda la gloria y mérito de sus obras

Sí, señores; Cortés, invocando á la Virgen de Guadalupe, conquistó el vastísimo imperio de Méjico. Puesta en ella su confianza el intrépido Pizarro trazaba sobre la arena, con la punta de su espada, la línea divisoria entre la fe y el desaliento, la seguridad y la duda; y ella fué quien le lanzó con quince hombres solamente á ocupar sin vacilación y sin miedo el trono de los Incas. Sostenido por su bendita mano Núñez de Balboa, entre sufrimientos y peligros que espantan, atravesó los Andes en busca del mar que había soñado. Estrechando contra el pecho su imagen los conquistadores extremeños, con un puñado de hombres mal avenidos y peor armados, atravesaban altas y difíciles cordilleras para bajar al Amazonas, que surcaban, casi á ciegas, embarcados en endebles barquichuelos. En una palabra, el nombre popular y bendito de Santa María de Guadalupe, fué el grito de guerra y el faro, con cuya brillante luz, iluminaron los extremeños todos los ámbitos del continente americano.

Y en corroboración de mi tesis, permitidme llamaros la atención sobre la influencia grandísima que ejerció en los extremeños la estancia de la Reina en Guadalupe. Por de pronto á nadie se oculta, que con semejante determinación, ganó por completo el corazón de los hijos de esta tierra, siempre agradecidos, al verla arrodillarse con ellos ante el altar de su excelsa patrona.

En aquel período, el más comprometido de su reinado, cuando criaba á sus hijos, afirmaba el trono y reformaba las leyes y costumbres, cupo la honra á vuestros antepasados de contemplarla de cerca, conversar con ella y admirar á todas horas sus egregias virtudes. Cuántas veces, en aquellos momentos, surgiría en la viva imaginación de los leales extremeños el recuerdo de las privaciones sufridas por D.^a Isabel en compañía de una madre loca; la muerte del hermano querido en sus mismos brazos; las liviandades y bajezas de la Corte de D. Enrique IV, que tanto la atormentaron y escandalizaron; el continuo asedio de aquellos odiosos pretendientes y las dificultades que hubo de vencer para casarse con el preferido por ella.

Al suave y edificante calor de estas memorias, y de los insignes ejemplos de piedad y patriotismo dados por la Reina, se educaron los héroes extremeños de aquel tiempo, seres privilegiados que reservaba el Cielo para la conquista de América, en cuyos pechos infantiles acertaron á infundir sus madres con el magnánimo valor de Isabel la Católica, su ardiente devoción á la Virgen de Guadalupe, y aquel amor sin límites á la patria, de que han dejado en la historia elocuentes pruebas.

¡Ah! si el corto plazo de que dispongo no me impidiera seguir el hilo de estos razonamientos, expondría con gusto, á vuestra consideración, datos interesantísimos sobre la manera que tuvieron las damas extremeñas de imitar á D.^a Isabel la Católica, ya con sus frecuentes peregrinaciones al Santuario, ya solicitando sepultura en el mismo y favoreciendo, á ejemplo de ella, en sus testamentos, con cuantiosas limosnas á los pobres, á los cautivos y á los huérfanos; pero sí me habéis de permitir que, antes de proseguir mi discurso, con el corazón angustiado de pena y roja la cara de vergüenza, deplore que la bendita imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, llamada por Cervantes «lima de sus hierros y alivio de sus prisiones» y su histórico Santuario los tengamos en criminal olvido. Setenta años de soledad y sacrílegos despojos han pasado sobre Guadalupe como violento huracán. Durante ellos ni un recuerdo, ni un aplauso, ni el más ligero acto de reparación ó desagravio, ha recibido la Patrona de Extremadura. ¿Qué

extraño es, pues, que á compás de tan criminal abandono, hayan crecido nuestras desventuras?

Terminada felizmente la conquista de Granada, é iniciada y bajo los mejores auspicios la de América, nuestro horizonte se ensancha. El profundo talento de D.^a Isabel, viendo en lontananza los estragos del protestantismo y los peligros que se habían de ofrecer á nuestro creciente poderío, con el fin de asegurar los grandiosos destinos reservados á España por la providencia y preparar á su nieto el cetro del Imperio, dirige todos sus esfuerzos á sentar la paz interior sobre bases indestructibles.

A este fin consigue del Papa el establecimiento de la Inquisición, como tribunal permanente, para la represión de los herejes, que amenazaban dividirnos en bandos religiosos, harto más funestos que los políticos, y expulsa de España á los judíos, eternos conspiradores contra nuestra tranquilidad. Medidas tan justas como necesarias, no sólo son reprobadas por la crítica moderna, sino que las presenta, además, como negro borrón que afea la brillante historia de D.^a Isabel.

Para apreciar estos dos puntos debidamente, trasladaos con la imaginación al mencionado siglo. Mirad cómo todo conspira á la deseada unidad. Castilla, Aragón, Navarra y Granada, forman ya un solo pueblo. El poder real centraliza en sus manos las fuerzas de la Nación. Las leyes y los tribunales se uniforman. Sólo dos razas quedaban en nuestro suelo, que ni se unen ni se funden con la española. Después de ocho siglos era su odio tan vivo como el primer día. Una de ellas contaba con la astucia y el dinero; la otra con la fuerza y el fanatismo; y, dados tales elementos, era muy de temer que, en ocasión favorable, promoviesen graves disturbios, como, en efecto, los promovieron en aquel tiempo los moriscos, y un siglo más tarde también, cuando carecían de la fuerza con que contaban entonces.

Más aún: había heredado el siglo xv de los anteriores no pocas supersticiones. Era grande la ignorancia en todas las clases sociales, y el roce constante de los cristianos con moros y judíos, estragó las costumbres é hizo cundir los vicios por todas partes. Puso empeño la Reina en remediar tanto daño y, aparte de otras disposiciones, encomendó al sabio y celoso Obispo de Coria, Jiménez de Prejano, la publicación del *Lucero de la Vida Cristiana*, destinado á instruir en nuestra fe á los ignorantes, sobre todo á los conversos del Judaísmo y Mahometismo.

Ante la ineficacia de este y otros medios tan piadosos como prudentes, ya empleados, también sin resultado, por San Pedro Pascual

y San Vicente Ferrer y otros fervorosos predicadores, agotados todos los medios conciliatorios, entonces fué cuando la Reina se decidió á establecer la Inquisición, como medida salvadora de los sagrados intereses de la Religión, que eran al mismo tiempo los de la patria.

Viendo á los judíos, cada vez más tenaces en su proselitismo, invadir al Consejo Real y los Colegios Mayores; concitar las iras populares con sus horrendos sacrilegios y bárbaros homicidios; absorber la riqueza del país con sus contratos usurarios: explotar los vicios de las clases altas y turbar la tranquilidad pública con frecuentes algaradas, atenta la Reina, como siempre, al gran principio de que la unidad de creencias constituye el fundamento de la unidad política y de la grandeza nacional, en castigo de tan graves y repetidos crímenes, y movida por los elevados fines, que acabamos de indicar, agotadas todas las inspiraciones de su clemencia, y oyendo los clamores de su pueblo, expulsa á los judíos del territorio español.

¡Que se llevaron el oro de nuestra patria dicen, con acento plañidero, los que han estudiado esta cuestión con miras exclusivamente utilitarias! Ciertamente que hizo poco aprecio de eso la noble Reina «siempre dispuesta á dar todos sus tesoros por el alma de un solo pobre indio». Mas, ¡coincidencia extraña, ó mejor dicho, providencial!, al año siguiente de tan censurada medida, ofrecía á los Reyes Católicos el inmortal Colón el primer oro de América.

Perdonad si me he detenido algo en este punto con perjuicio de otros, que nos resta examinar para no dejar incompleto el elogio de nuestra Reina. Ya es hora de rebatir sofísticos argumentos y falsas imputaciones de procedencia extranjera casi todas ellas.

Prosigamos, siquiera con más brevedad, estudiando las glorias de aquella Reina, cuya pasión dominante, bien podemos decir que fué la felicidad de sus Estados. Con aquella perspicaz inteligencia, de que el Señor la dotó, abarcó de una sola mirada el desorden administrativo y el desconcierto de la legislación en los reinados que la precedieron. Para remediar estos males, encomendaron los Reyes Católicos á Alonso Díaz de Montalvo la recopilación metódica de las leyes posteriores al Código de Partidas. A la vez con las Ordenanzas Reales de Castilla procuraron regularizar los procedimientos tanto civiles como criminales, y finalmente restablecieron la loable costumbre de presidir los Reyes el tribunal un día de cada semana, con otras disposiciones no menos beneficiosas, que yo no puedo detenerme á enumerar.

Sorprende no poco al que estudia la vida de D.^a Isabel que, en un

período de agitación continua y de luchas sangrientas, pudiera reservar algunas horas para las sosegadas tareas del estudio. Y no es esto solo: á ella se debe la restauración literaria de su siglo con la acertada resolución de llevar á su palacio y colmar de honores á los sabios: Nebrija, Beatriz Galindo, el Tostado, Pedro Mártir de Anglería, Marineo Sículo y otros muchos merecieron de D.^a Isabel grandes honores y decidida protección. Encarga á Palencia escribir su Diccionario, á Valera su Geografía, á Pulgar las Crónicas, y á Pedro Mártir las Décadas. En medio de sus frecuentes apuros halla recursos para ayudar eficazísimamente al gran Cisneros en la fundación de la Universidad complutense y publicación de su famosa Políglota, y lo que más la honra, estimula con su ejemplo á las damas de la Corte y á los hijos de los magnates, y dá impulso al renacimiento científico, artístico y literario, que había de producir frutos tan sazonados en la siguiente centuria.

Señores; con la misma pena que sentí antes al no detallar las brillantes campañas de la Reina dentro de la Península y su acción en América, con esa misma, y con mayor, si cabe, renuncio, por falta de tiempo, á las de Canarias, Rosellón é Italia y á enumerar otros muchos beneficios de que la somos deudores. Consultad detenidamente la historia y en ella veréis cómo realizó el prodigio de enriquecer el erario público, aliviando al mismo tiempo las cargas de la nación y suprimiendo contribuciones vejatorias. Admiraréis, una vez más, su talento y dotes de gobierno en la reforma del clero secular y regular, revocación de gracias y pensiones abusivas, organización del ejército permanente, establecimiento de pósitos y archivos, fomento de la marina, y cuánto podía contribuir al engrandecimiento de la patria.

Me cabe, sin embargo, la indecible satisfacción de que lo indicado es más que suficiente á demostrar que el éxito lisonjero de todas esas empresas se debe, en primer término, á las virtudes de la Reina. Bien seguros podemos estar, señores, de que los pueblos no la hubieran aclamado con tan vivo entusiasmo á no ver en ella, con Pedro Mártir de Anglería, testigo presencial, «con todas las bellezas de su sexo, las grandes cualidades de un soberano y las eminentes virtudes de una Santa», ni aquellos turbulentos Señores se hubieran apartado de la indisciplina, á no brillar en la mano de D.^a Isabel la vara de la justicia suavizada con su apacible dulzura para los sumisos y obedientes. El ascendiente ejercido sobre cuantos la rodeaban, y la ciega confianza que en ella depositaron sus vasallos, fué debido á los sacrificios

hechos por su pueblo y á que á todos edificó como hija, como esposa, como madre y como reina.

Granada, fruto de diez años de lucha y diadema esplendorosa ceñida á la frente de D.^a Isabel, se conserva unida á Castilla, gracias al ardiente celo de la Reina por la conversión de sus habitantes y á las medidas de prudente rigor con que supo cortar las rebeliones. El Nuevo Mundo, visión profética de Colón, no se pierde, apenas descubierto, en manos de la cruel y rapaz codicia, merced á la generosidad de la Reina para con los indios, y á los esfuerzos de los misioneros enviados por ella á civilizar y convertir aquellos países en nuestra Santa Fe.

Quedan desiertas y cerradas las Sinagogas, y se apaga el oculto volcán de la herejía, que amenazaba estallar en nuestro suelo, porque, con su rectitud cristiana y acertada previsión, arroja de España á los judíos y establece de manera permanente el Santo Oficio. Aquellos castillos feudales, amparo de los pueblos en otros días y guarida entonces de malhechores, quedaron arrasados para siempre, porque, sobre sus ruinas, levantó la piedad de D.^a Isabel numerosos Conventos que difundían la ilustración y el espíritu de paz y de concordia en los pueblos y en las familias, harto necesitadas de ello. En resumen: de todas sus empresas salió victoriosa por ajustarlas á la ley de Dios y porque las puso bajo la protección de la Virgen de Guadalupe.

Y no es esto solo, señores; el predominio del poder Real sobre el anárquico y estéril feudalismo: la reunión bajo una sola mano, y sin perturbaciones, de la fuerza incontrastable de las Órdenes Militares, la paz interior y el respeto con que desde entonces nos miraron los demás pueblos, y sobre todo la inapreciable unidad católica, piedra angular de nuestra nacionalidad, rota por desgracia en nuestros días; ni uno sólo, señores, de tan colosales triunfos se hubieran realizado en aquel reinado, ni en los siguientes tendrían complemento, sin las excepcionales prendas y virtudes de D.^a Isabel antes apuntadas.

Para mí, señores, la espada de Gonzalo de Córdoba en las márgenes del Garellano; la Políglota de Cisneros salida de las prensas de Alcalá; la tea con que Hernán Cortés pegó fuego á sus naves al pisar las playas del Nuevo-Mundo; las constituciones con que Ignacio de Loyola dotó á la Compañía de Jesús; el Crucifijo de Javier esclavizando bajo el suave yugo de Cristo la cerviz de nuevos pueblos; la pluma de Teresa de Jesús, enriqueciendo nuestra literatura con preciadas joyas y difundiendo vivísima luz en el campo de la mística; la heroica penitencia de Pedro de Alcántara arrastrando hacia Dios á centenares

de sus contemporáneos; la dulcísima palabra de Fr. Luis de León desarrollando el grandioso pensamiento de los Nombres de Cristo; el lápiz de Herrera trazando sobre el papel la octava maravilla del mundo; las obras de Suárez abarcando todo el saber de la escuela; el pincel, en fin, de Velázquez robando á la naturaleza todo su encantador realismo, son simbolos de otros tantos genios arrojados por la mano omnipotente del Altísimo al suelo de España como recompensa, no sólo de los torrentes de sangre vertida por la Fe en la lucha de siete siglos contra los Arabes, sino también por aquel último y heroico esfuerzo de la Reina Castellana para arrojarlos de Granada, y por las sublimes virtudes con que ennobleció el trono mancillado de Castilla.

Aquí, señores, termina mi discurso. Réstame, antes de bajar de este sitio, dedicar dos palabras á los últimos días de la Reina, tan edificantes como todos los de su vida. La continua actividad de su espíritu y sus incesantes trabajos, y, sobre todo, el hondo pesar que le causara la muerte de su hijo el Príncipe D. Juan, en quien cifraba risueñas esperanzas, y la de su nieto D. Miguel, en quien aspiraba á reunir la monarquía universal de la Península, pesar agravado por la dolencia de la Princesa D.^a Juana y el mal comportamiento del Archiduque, tantas penas unidas quebrantaron notablemente la salud de la Reina. Conociendo que la vida tocaba á su término, se prepara con cristiana fortaleza á morir y dicta su memorable testamento, en el que palpitan el fervor, la caridad y el patriotismo de siempre. Aunque todos le conocéis, no puedo menos de repetir, porque retrata á nuestra Reina, aquella piadosa cláusula en la que *ordena con el mayor encarecimiento á sus sucesores, que promuevan la buena obra de convertir y civilizar á los indios; que los traten con bondad y enmienden todos los agravios que puedan sufrir en sus personas ó en sus bienes.*

Nuestra incomparable Reina entregó su espíritu á Dios el 26 de Noviembre de 1504, á los 54 años de edad y 30 de reinado con la resignación del justo y en medio de las demostraciones más grandes de dolor, que registra la historia. Cisneros, al saber su muerte, escribe entre sollozos: «Jamás verá el mundo una Reina de tan elevado espíritu, de corazón tan puro, de tan altísima piedad y de tan ilustrado celo». Uno de los mejores Cronistas de aquel tiempo dice: «La pluma se me cae de las manos y mis fuerzas desfallecen á impulso del sentimiento; el mundo ha perdido su ornamento más precioso, y su pérdida no sólo ha de ser llorada por los españoles, á quienes había llevado tanto tiempo por la carrera de la gloria, sino también por todas las naciones de la cristiandad, porque era el espejo de todas las

virtudes, el escudo de los inocentes y el freno de los malvados. No sé, añade dicho escritor, que haya habido heroína en el mundo, ni en los tiempos antiguos ni en los modernos, que merezca ponerse en parangón con esta incomparable mujer».

Y para vosotros y para mí, después del rápido examen de su vida, que acabamos de hacer, la Reina Católica es una de esas criaturas que se ausentó de la tierra, pero dejando entre nosotros su memoria revestida del brillo de sus virtudes y del resplandor de su gloria inmortal. Han pasado cuatro siglos; pasarán otros tantos y muchos más, y no cesará su nombre de ser bendecido, ni cesarán de brotar del noble pecho español espontáneos y ardientes testimonios de admiración y cariño hacia esa excepcional mujer, que jamás hizo cosa injusta, amó de veras, y sobre todo, á su Religión y á su pueblo, y no admite paralelo con ninguno de los reyes.

La tumba, señores, es tan elocuente como justiciera. No la preguntéis por los reyes que no fueron padres de su pueblo, ni por los tiranos, ni por los gobernantes ineptos ó venales. La tumba os responderá, que sólo guarda semejantes nombres para execrarlos y maldecir su memoria. Pero, si se trata de un nombre tan popular y tan venerado como el D.^a Isabel I, entonces nos le presenta, á través de los cuatro siglos transcurridos, con una grandeza pura, inmensa y radiante como el sol, y derramando torrentes de esplendor inmarcesible.

Reconocidos á sus bondades, guardemos en nuestro corazón vivo el recuerdo de quien tanto nos amó y favoreció, y pronuncien nuestros labios fervientes oraciones para que el Señor la haya acogido en el Cielo y desde él nos bendiga á todos.

SR. DIRECTOR

Mi estimado amigo: Impresionada por la lectura de los versos de un niño, que estando todavía muy lejos de la adolescencia dice que recuerda su infancia, los ocho años, en que sufrió su primer desgracia de familia, los he traducido del portugués para la REVISTA DE EXTREMADURA.

La gracia y la ternura de su estilo, intraducible en sus poesías, recuerdan las sencillas y balbucientes «Cantigas» del Conde de Barcellos, y hacen esperar que este niño, en su juventud, aumentará el número de los boetas que enriquecen el parnaso Lusitano.

Es de Ud. afectísima

Carolina Coronado.

Yo en el hogar de mis padres
Ocho años no tenía,
Y mi abuelita del alma
El sueño eterno dormía.

¡Mi Dios! ¡Mi Dios! en los ojos
Lágrimas siento brotar,
Cuando pienso que sus besos
Ya no ha de volverme á dar.

¡Ay! quién me diera volver
A la infancia que pasó,
Mas sin contar aquel día
En que por siempre partió.

La media noche sonaba
Cuando acabó su agonía,
Yo en el lecho descuidado
Tranquilamente dormía.

La *saudade* y la tristeza
De aquella separación,
Ya para siempre grabadas
Las tengo en mi corazón.

CAETANO BEIRÃO ABREU.

LOS ZÚÑIGAS, SEÑORES DE PLASENCIA

II

DON PEDRO DE ZÚÑIGA (*)

(Continuación.)



LOS DE LA LIGA QUIEREN SE ENTREGUE BURGOS Á D. PEDRO DE ZÚÑIGA.—Se concordaron los principales Caballeros del Reino para la liberación de los presos y devolución de sus bienes y se citaron y acordaron reunirse en la Coruña, por Santa María de Agosto, con el Príncipe y el de Navarra. El Príncipe vino cerca de Peñafiel al plazo marcado con su gente y viendo no acudían los demás se fué para Roa. Haro y Santillana vinieron á los Gumieles en principio de Octubre y por desconfianzas unos y otros no coincidían en tiempos, ni lugares de reunión; visto ésto, el Príncipe trató de conciliarse con su Padre y el Maestre D. Álvaro.

(*) Véase el número de Octubre anterior.

(Continuación.)

Otrosy, si saben ó creen, ó vieron o oyeron, que el dicho lugar de Valverde si levaron algunos presos del termino e jurisdiccion de dicha cibdad e los levasen presos al dicho lugar, dixeron que saben que puede hacer seis años poco mas ó menos tiempo que levaron del termino e jurisdiccion de la dicha cibdad, del campo de Arañuelo, cerca de la iglesia de San Benito, que es en el dicho campo de Arañuelo á Fernando del Guijo e a Diego fijo de Miguel Martinez, pastores de ovejas de los omes buenos vecinos del lugar, e que los levaron presos al dicho lugar Valverde, por mandado de Fernan Garcia alcalde del dicho Pedro Nieto, e los levó presos Andrés Gonzalez, alguacil del dicho lugar e otros vecinos con él; e mas, que sabe que levaron presos al dicho lugar Valverde á Bartolomé Sanchez e a Esteban Sanchez del Castillo vecinos del lugar e que los prendieron en tierra y jurisdiccion de la dicha cibdad yendo salvos e seguros cerca de la Puente de Quartos; e los prendió e levó presos Alfon Caldera alcalde del dicho lugar de Valverde e otros muchos omes, todos vecinos del dicho lugar de Valverde, que venian con los que los echaron presos en cadenas en el dicho lugar; otrosy que saben que levaron presos del termino e jurisdiccion de la dicha cibdad a Alfonso Sanchez de Robledillo, barquero de la barca del Losar, e que lo prendieron dentro de la casa de la dicha barca de rlo Tietar, termino e jurisdiccion de la dicha cibdad, e cómo lo levaron preso al dicho lugar de Valverde; e otrosy, oyeron decir que los vaqueros de Valverde que prendieron el cuerpo á Alfonso Fernandez de Valle cerca del aldea de la Mata, aldea termino e jurisdiccion de la dicha cibdad e que se las soltaron (*las vacas*) yendo por el camino, e que le prendiera Gil Gonzalez alguacil del dicho lugar de Valverde; otrosy, que saben que la garganta que dicen Gualdeminos, que esta cerca de Valverde, entre las Casillas y Solobriga; la cual es en termino e jurisdiccion de la dicha cibdad que la guardan e defienden los del dicho lugar de Valverde que non pesquen la dicha garganta, salvo los que mandaren e dieren licencia el Señor de Valverde. E otrosy saben que los vecinos que moran en el campo de Arañuelo, lugares del termino e jurisdiccion de la dicha cibdad; que los facen pechar e pechan en el dicho lugar de Valverde aunque moran e estan de morada continuadamente toda o la mayor parte del año en los lugares e terminos de la jurisdiccion de la dicha cibdad; dixeron que saben que quatro vecinos poco más ó menos que moran en la casa de la Parrilla e los que moraban e moran en la Corcha, que oyeron decir á Juan Sanchez Vasallo, que mora en Valparaiso, que todos estos que

El Príncipe volvió para Segovia; el Conde de Haro y el Marqués de Villena para sus tierras; pero quedaron concertados que el Príncipe (1449) entregara Toledo al Rey y el Rey entregara Burgos á don Iñigo de Zúñiga, hermano de D. Pedro, Conde de Plasencia, para que de allí á un año lo entregara al dicho Conde su hermano.

Por estas causas cesó la entrada del Rey de Navarra en Castilla.

El Conde de Benavente, aunque vió estos aplazamientos, no derramó su gente; por lo que el Rey partió de Medina del Campo contra él, y viendo era mucha la gente del Conde, dejó la suya en Villalpando y se fué á Valladolid y el Conde para Portugal.

El Príncipe (1450) luego que vino á la ciudad de Segovia, en el mes de Noviembre, partió para Toledo y quitó el Alcázar y Alcaldía Mayor á Pero Sarmiento y le mandó salir de la ciudad, bajo el seguro que antes le había dado; y salió con doscientas bestias cargadas de todo lo que había robado, lo cual de varios modos mal logró.

Se soltó D. Enrique, hermano del Almirante, que estaba preso en Langa, torre de Santisteban de Gormaz, en poder del Maestre de Santiago, descolgándose y bajando de la alta torre por una cuerda anudada. En este mismo año (1451), en 23 de Abril, nació la que después fué la gran Reina Católica de Castilla, D.^a Isabel.

Luego que supieron el Rey y el Maestre de Santiago el concierto de la Coruña, acordaron con el Rey de Navarra, volviesen el Almirante y el Conde de Castro y les devolviesen lo suyo, y asimismo D. Enrique y D. Juan de Tovar; y que restituyesen á D. Alonso, hijo del Rey de Navarra, el Maestrazgo de Calatrava, que tenía D. Pedro

pechan en el dicho lugar de Valverde. E otrosy, que saben e vieron que quando fueron al dicho lugar Losar, Alfon Alvarez de Gibrleon e Fernan Gonzalez de Villanueva e Alfon Fernandez de Logroño, regidores, e Fernand de Abellaneda, alguacil, sobre dar una dehesa de bueyes al dicho lugar, a do dicen el Arroyo de la Figuera, que puede haber quatro años poco mas o menos tiempo, que ellos yendo del dicho lugar del Losar á señalar la dicha defesa que vinieron los omes buenos del dicho lugar de Valverde e otros dos omes buenos de Jarandilla que se iban con ellos facia a donde estaba la dicha defesa fasta pasada la Puente de Quartos, e en el camino que obieron palabras el dicho alcalde Alfon Arias con Blasco Martinez bachiller vecino de Jarandilla e alli que obieron sabido el dicho alcalde e regidores en como adelante de donde estaban, que estaban mucha gente de los dichos lugares de Valverde e Jarandilla, que pudieran ser fasta trescientos omes pocos mas o menos, e que estaban todos apercebidos por defender á los dichos alcaldes e regidores que no diesen e señalasen ny amojonasen la dicha defesa. E despues de esto en la dicha cibdad de Plasencia dichos e en presencia de mi el dicho Martin Fernandez de Logroño escribano público sobredicho e de los testigos de suyo escriptos, pareció el dicho Miguel Sanchez, juez y corregidor susodicho, e dixo que por que los dichos testigos presentados o que se presentasen sobre la dicha razon, para facer las dichas pesquisas, sean mas conformados por do digan sus dichos, e para que vala dicha razon que presenta se presentó e fizó leer por mi el dicho escribano, escripto en papel este que sigue:

Las preguntas que á los dichos testigos presentados o que se presenten, por do los sean tomados sus dichos enestas pesquisas, que por mi el dicho juez se facen, son estas que aqui se diran:

1.^a La primera pregunta sy saben, creen o vieron o oyeron decir que el lugar de Jarandilla, lugar de Garcia Alvarez de Toledo señor de Oropesa, vecinos e moradores dél, tengan tomados o ocupado tierras

Girón, cuyos acuerdos se ejecutaron, menos la devolución del Maestrazgo, que resistió la entrega Girón.

El Príncipe vino á Toledo y mandó traer al Conde de Alba y á Pedro de Quiñones, que estaban presos en la fortaleza de Alarcón, y se alborotó la ciudad pidiendo la libertad de ellos y por ésto y porque el partido de su padre iba creciendo por medio de los perdones y devoluciones de bienes que hacía á los expatriados, acordó mandar soltar á Pedro de Quiñones con la condición de que había de conseguir que sus cuñados el Almirante y el Conde de Benavente dejaran todo otro partido y se vinieran á su servicio. Pedro de Quiñones, luego que fué suelto en fin de año (1451), fué á Benavente, le recibió muy bien el Conde; pero dejaron en suspenso el trato que le proponía porque el Conde tenía negociaciones pendientes con el Maestre de Santiago.

El Rey, por bula del Papa, condenó á muerte á Pero Sarmiento y aplicó todos sus bienes á su Cámara, y pasadas estas cosas y la concordia hecha en Tordesillas, entre el Rey D. Juan y el Príncipe don Enrique su hijo, el Rey, el Príncipe y el Maestre Condestable, y los otros Grandes que estaban en la Corte, se fueron á Toledo, la cual se entregó al Rey, y éste dió la tenencia del Alcázar y las puertas de la ciudad al Maestre y Condestable D. Álvaro de Luna, que dejó por Alcaide á Luis de la Cerda. El Príncipe se fué á hacer guerra en Navarra, y el Príncipe de Navarra suplicó de ello al Rey de Castilla, con cuyas súplicas cesó la guerra.

El Príncipe D. Enrique se volvió á Segovia y el Rey á Burgos, desde donde fué á poner cerco á Palenzuela, desde donde Juan de

e montes e rios e gargantas que pertenescan e sean de la jurisdicción de la dicha cibdad de Plasencia.

2.^a la segunda pregunta sy saben e creen que dicho lugar de Jarandilla e los vecinos e moradores del dicho lugar que ayan compelido e compelan a alguna e algunas personas vecinos e moradores de la dicha cibdad e de su tierra que paguen e ayan pagado pechas asi reales como concejiles en el dicho lugar de Jarandilla en perjuicio de la dicha cibdad e de su tierra.

3.^a a la tercera pregunta sy saben e creen que los dichos vecinos e moradores del dicho lugar de jarandilla ayan levado presos de jurisdiccion e termino de la dicha cibdad a los vecinos e moradores de la dicha cibdad e de su Tierra e los levasen al dicho lugar de jarandilla e los echasen e toviesen presos en la carcel del dicho lugar ó los levasen á la villa de oropesa.

4.^a á la quarta pregunta sy saben e creen que los vecinos e moradores del dicho lugar de Jarandilla tengan o ubieren puesto forca en termino e jurisdiccion de la dicha cibdad en perjuicio de la dicha cibdad e de su tierra.

5.^a e todo lo sobredicho que los vecinos e moradores del dicho lugar de Jarandilla que lo fagan e faciesen con ayuda e favor del dicho Garcia Alvarez de Toledo.

E estas mesmas preguntas sean fechas á los dichos testigos, por los lugares de Valverde e Talaban e Belvis e Almaraz e Monroy e Serrejon e Oliva e Pasaron.

E desto en como pasó, el dicho juez mandó á mi el escribano que pusiese este dicho cnterrogatorio eneste dicho proceso para que fuesen preguntados los dichos, testigos—Juan Nuñez, escribano, e Juan Garcia, vecinos de Plasencia.

JARANDILLA—Juan Sanches del Castillo e Pedro Fernandez e Diego Gomez, vecinos del lugar,

Tovar, cuñado del Almirante, estaba haciendo mucho daño; se le entregó y la dió al Príncipe su hijo. D. Álvaro de Luna hizo que el Rey D. Juan fuese á poner cerco á Piedrahita, y en este tiempo (dice la Crónica) «como el Maestre y Condestable D. Alvaro de Luna conociese que en este Reyno no quedara casa grande de quien daño pudiese recibir, salvo de la Casa de Zúñiga, ni quien mayor nemistad oviese; como entonce D. García, hijo del Conde de Alba, hiciese gran guerra desde las fortalezas de su padre, especialmente desde la villa de Piedrahita, acordó que el Rey viniese á poner cerco sobresta villa, la cual es diez leguas de Bejar, e pensó que estando allí en el cerco, sería cosa muy ligera de en una noche venir á Bejar e prender al Conde D. Pedro de Zúñiga: lo qual como fuese revelado al Conde, creese que por Alonso Peres de Vivero, el Conde mandó bastecer e fortificar la villa de Bejar, de tal manera que no se la pudiera en mucho tiempo tomar, ni él pudiera ser preso. Lo qual sabido por el Maestre rebocó su propósito, conociendo no haber lugar de se poner en obra lo que havia pensado. E como D. Pedro de Zúñiga, Conde de Plasencia, fuese caballero esforzado, determinó de hacer guerra al Maestre, no por modos esquisitos ni por mano agena, mas abiertamente, como caballero embió luego requerir al Príncipe por virtud de una confederación que entre ellos estaba hecha, por la cual el Príncipe era obligado de le ayudar con su persona y casa contra todas las personas del mundo, sin escetar á ninguno, y el Conde era tenido de le serbir con toda su casa e persona en la misma forma. El qual requerimiento e suplicacion hecha al Príncipe, respondió de tal manera, que el Conde conoció tener poca ayuda en él ni en su casa, y determinó

preguntados dixeron que sobre que una garganta que dicen Jaranda, de la puente arriba contra la syerra, que el dicho Garcia Alvarez que la manda guardar que no pes casen enella los vecinos de la dicha cibdad e de su tierra, por quanto la tierra de la vera, termino de la dicha cibdad, que lo prometieran de la no pescar por los trabajos que por ellos tomaba (*razon señorial y feudal de todos los dominadores*) e esto por que lo saben, dicen que lo oyeron decir a unos de la tierra, que no se les acuerda como los llaman. Otrosy, que la garganta que dicen Jarandilla, que es cerca del dicho lugar de Jarandilla, que los vecinos de dicho lugar que la guardan; pero que los vecinos del termino que entienden que ge la non guarden ni nunca supieron que ende prendasen. En razon de los montes e tierras e defensas, dixeron que no saben, salvo que en el Escorial que tienen una defesa de bueyes que la guardan, la qual defesa es en jurisdiccion e terreno de la dicha cibdad. Otrosy que saben que prenden a unos quatro años poco mas o menos tiempo que Alfonso Gonzalez, vecino de Jarandilla, obo tomado cerca de una su viña cabe el arroyo que dicen Las Casillas e un pedazo de tierra con ciertos castaños para facer viñas e por que los no derribase, los dichos castaños, que el concejo del dicho lugar del Losar que fueron alla e que rompieron la cercadura que tenia echada por los dichos castaños e viñas, e a vuelta de estas cerraduras por que vieron ser fecho agravio al dicho concejo del Losar que desficiera estas cerraduras de otras viñas, e despues de esto que el concejo del dicho lugar de Jarandilla que se mobieron e fueron alli cerca del dicho arroyo Muelas e poseyeron alli una forca, e que esta ende oy dia, e que dicen que los del dicho lugar de Jarandilla que tienen todo aquello por termino suyo e jurisdiccion e que de antes que no tenían alli forca ninguna.

A la segunda pregunta dixeron que saben que algunos que moran del dicho lugar del Losar que

de requerir a algunos Grandes deste Reyno, sus parientes e amigos, entre los quales principalmente requirió á D. Pedro de Velasco, Conde de Haro; e á D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana; e á D. Alonso Pimentel, Conde de Benavente; haciéndoles saber cómo el Condestable y Maestre de Santiago D. Alvaro de Luna, no contento de los daños y males que á causa suya en estos Reynos eran venidos, y de las prisiones y destierros de Grandes que por su mano eran hechos, habia pensado de lo prender por la cautela ya dicha, por que no quedase casa grande en este Reyno que no sintiese su cruel mano; rogandoles y amonestandoles mirasen bien en cuánto peligro todos estaban, si con tiempo no se remediase. Por ende les rogaba y requería que si quisiesen todos juntar para destruir al Maestre, pues el propósito suyo era de destruir á todos. Los quales cavalleros respondieron que eran muy contentos de se juntar con el dicho Conde de Plasencia, y poner la vida y estado en la prosecución de este negocio por la forma que él ordenase e quisiese.

»E concluyose, que porque entonce se hacia guerra entre el Conde de Benavente y el Conde de Trastamara, D. Peralvarez de Osorio, y ya el Rey estaba en Valladolid y el Maestre de Santiago con él, que el Conde de Plasencia enviase á D. Alvaro de Zúñiga, su hijo mayor, con trescientas lanzas, diciendo que iba á favorecer al Conde de Trastamara, e que el Marques de Santillana embiara á D. Diego Hurtado, su hijo mayor, con doscientas lanzas, los quales viniesen por la villa de Valladolid, donde tenian concertado una puerta e bien mil hombres que les habian de acudir, y que entrasen asi en una noche acordada, y derechamente se fuesen á la posada del Maestre de Santiago,

tienen sus casas pobladas en el dicho lugar del Losar la mayor parte del año con sus mugeres, e por que tienen bienes en el dicho lugar de Jarandilla, e estos mesmos tienen bienes muebles e raices en el dicho lugar del Losar, e que todos los pechos reales e concejales que los pagan en el dicho lugar de Jarandilla, salvo alguna poca cosa, sy dan conveniencia al dicho concejo del Losar. Otrosy, que oyeron decir que algunos moradores del Campo de Arañuelo que moran alla e estan la mayor parte del año e que tienen tomadas vecindades en el dicho lugar de Jarandilla, e que pechan en el dicho lugar de Jarandilla.

A la tercera pregunta dijeron que saben que puede aber un año, poco mas o menos tiempo, que los vecinos del dicho lugar de Jarandilla que levaron preso a Alfon, hermano de Juan del biso, e Alfonso fijo de Ramos, pastores del dicho lugar del Losar, e que los levaron presos de cabe la Puente de Quartos al uno de ellos, e al otro de la sierra todos de termino e jurisdiccion e de la dicha cibdad e que decian que los lebasen presos al dicho lugar de Jarandilla, por que decian que abian puesto fuego en el termino e jurisdiccion de los montes e sierra de la dicha cibdad. Otrosy, que oyeron decir que los vecinos del dicho lugar de Jarandilla que prendieron a Rabi Abraham, judio vecino de la dicha cibdad, e que lo prendieron cerca de la Puente de Quartos e que le levaron preso a la villa de Oropesa. Otrosy, que oyeron decir que un mozo de Juan Martinez, fijo de Cristobal Diego, vecino del Losar, por que decian que havia fecho cierto daño en unos panes de un vecino de Jarandilla, e que lo levaron preso al dicho lugar de Jarandilla, e que lo tenian alli fasta que se aberiguó el dicho daño.

A la quinta pregunta dixeron, que decian que lo non sabian si placia de ello o no al dicho Garcia Alvarez.

que era en la casa de D. Alonso de Zúñiga, e allí por fierro ó por fuego, el Maestre fuese preso o muerto; de lo qual dichos caballeros hicieron pleito omenaje (1452) de lo si poner por obra en manos de Mosen Diego de Valera, el qual hizo todo el trato ya dicho por mandado del Conde de Plasencia cuyo él entonce era. E acordose que como esta gente entrasen, andoviesen por la villa pregones en alta voz, pregonando que ninguno se alborotase, por que aquello se hacia por mandado del Principe, como quiera que él ninguna cosa desto sabia, e mucho menos el Rey. E ya en este tiempo el Rey estando en su propósito de prender e destruir al Maestre de Santiago, hablaba con la Reina, su mujer, para dar orden en el caso. E como algunas cosas en el Reino se moviesen, por donde no se pudiese dar orden tan presto en lo que el Rey deseaba, tardó tanto de se poner en efecto así el trato de los dichos caballeros, como el del Rey, que se tardó hasta el comienzo de 1453; en el qual tiempo al Maestre de Santiago fue descubierto el trato que contra él los dichos caballeros tenían y determinó de hacer partir al Rey de la villa de Valladolid para Burgos; e desde allí la Reina mandó llamar á la Condesa de Ribadeo, y en muy gran secreto le dijo cómo la deliberada voluntad del Rey su señor era de prender y destruir al Maestre de Santiago, e que le rogaba que ella quisiese partirse luego con una cédula de creencia escrita de la mano del Rey, para el Conde de Plasencia, su tío; e certificándole ser la voluntad del Rey la ya dicha; lo qual él poniendo en obra, él le haría muchas y grandes mercedes. La condesa de Ribadeo se partió de Valladolid y se fué á mas andar á la villa de Bejar, donde llegó jueves en la noche á doce de Abril del año 1453; y llegada habló largamente con

ALDEANUEVA DE LA VERA.—Diego Garcia e Pablo Gil e Fernan Nuñez Casarejo, vecinos de Aldeanueva de la Vera, testigos jurados, dixeron a la primera que saben que la garganta que dicen de Jaranda, que es cerca del dicho lugar de Jarandilla, quel dicho Garcia Alvarez que la manda y guardar que ninguno non la pesque de la puente arriba, e algunos vecinos del dicho lugar de Aldeanueva que los an levado presos al dicho lugar de Jarandilla, e que los tuvieron alla presos fasta que los *confesaron*, e levaron dellos muchos diversos, diciendo que andavan pescando contra el defendimiento del dicho Garcia Alvarez, e que esta garganta que la guardaban a siete o ocho años poco mas o menos tiempo, que oyeron decir que la yunta de las sesmerias de la Vera e Valle que la dieron al dicho Garcia Alvarez por cargos quel tenia en el dicho tiempo, e que saben que el dicho lugar de Aldeanueva que les peso dello por que algunos pobres e otros veciuos del dicho lugar se mantenian del pescado de la dicha garganta, e que saben que esta garganta que esta en termino e jurisdicion de la dicha cibdad e aunque saben que los dueños de las viñas... del dicho lugar de Aldeanueva, que solian dezmar al dicho lugar de Aldeanueva, que levan e manda levar el dicho Garcia Alvarez al dicho lugar de Jarandilla; que saben que la defesa de la Cobacha, que está en termino e jurisdición de la dicha cibdad que el dicho Garcia Alvarez que la tiene ocupada e exmada e prendan a los vecinos e moradores de la dicha cibdad por los ganados que ende tienen paciendo, lo qual se face en perjuicio de dicho señor Rey e de la dicha cibdad e defesa e tierra. E preguntados por la segunda pregunta dixeron que lo non saben.

A la tercera pregunta dixeron que saben que Alfon Arias, alcalde que era en la dicha cibdad, que dió mandamiento que prendiesen á Doña Sol muger que fue... seyendo ella vecina del dicho lugar de

el Conde, e quanto á dos horas de la noche, el Conde mandó llamar á D. Alvaro de Zúñiga, su hijo mayor, y le mostró la creencia que la Condesa le había traído del Rey, e le dixo la causa de su venida, e le mandó que luego en punto partiese e se fuese para Curiel, diciéndole: «Por cierto si yo manos tuviese, la gloria ó peligro deste caso yo »no la diera salvo á mi; pero pues Nuestro Señor me privó de las »fuerzas corporales, no puedo mejor mostrar el deseo que yo he al »servicio del Rey mi señor, que poniendo mi hijo mayor en la cruz »por su mandado. Por ende yo vos mando que luego en este punto »partais para Curiel, y llevad con vos solamente á Mosen Diego de »Valera, e á Sancho secretario, e un page, e andad quanto podreis; e »llegado á Curiel, llamad á la gente que entendierdes que habreis me- »nester. E dexad mandado que luego de mañana partan de aquí vues- »tros caballos y armas, e guíevos la estrella que guió á los tres Reyes »Magos. E haced como caballero, que todo trabajo ó peligro que ven- »ga por servir el hombre á su Rey, es de haber por soberana gloria y »honor». E asi D. Alvaro se partió, e con él los susodichos, e anduvo »tanto, que el sábado á mediodía llegó á la villa de Curiel que son »treinta y cinco leguas»; y por que todo lo que obró D. Alvaro, hijo de D. Pedro de Zúñiga, hasta prender al Maestre D. Alvaro de Luna, encajará mejor en su biografía y á ella pertenece, para ella dejamos el relato.

VICENTE PAREDES.

(Continuará).

Aldeanueva, e abia bien dos o tres años que los vecinos de Jarandilla, por dicho mandamiento e mandado del dicho Garcia Alvarez, que la levaron presa al dicho lugar de Jarandilla, puede aber tres años poco mas o menos tiempo. Otrosy, que saben que los vecinos del dicho lugar de Jarandilla que levaron presos á Sancho Fernández e a sus fijos Blasco Sanchez e a Benito Sanchez Xuarro que guardaban unas obejas de Pedro Sanchez e que los levaron presos de a do dicen las viñas de Parral de los Berezales de jurisdicción y termino de la dicha cibdad e los dichos Sancho Fernández e Blasco Sanchez e al dicho Benito Sanchez, e que del dicho lugar de los Berezales que levarou cierto ganado prendado de Juan Martin Casarejo, e del dicho Fernan Martin su hijo testigo, e que los dichos ganados que los levaron á Jarandilla e los tubieron alla fasta que pagasen la pena que quisieron, puede aber año y medio. E otrosy, que saben e vieron en como el pregonero del dicho lugar de Jarandilla, que viene por mandado de los alcaldes del dicho lugar al dicho lugar de Aldeanueva, de la jurisdiccion de la dicha cibdad, á poner en plazo a los vecinos del dicho lugar de Aldeanueva que parescan allá so ciertas penas diciéndo que es sobre deudas que debian o demandas que las entienden de poner en el dicho lugar e porque no ban alla los dichos vecinos del dicho lugar de Aldeanueva, los que no quieren ir allá por ser de otra jurisdicción, que los llaman por pregones e encierran presos dellos e los condenan en las demandas e querellas que dellos son dadas, e sy los alli toman que los prenden e confiesan por grandes quantias de maravedis.

A la quarta pregunta dixerón que saben que al dicho lugar de Jarandilla, que tiene dos forcas, una cerca del dicho lugar de Jarandilla, e otra allende de Santa Maria de la Berrocosa, en jurisdiccion y termino de dicha cibdad, e dixieron que todo esto lo sobredicho que creen que los vecinos del dicho lugar de Jarandilla que lo facen por esfuerzo e mandado del dicho Garcia Alvarez.

(Continuará).

CONTRASTES SOCIALES

*Al Excmo. Sr. Vizconde de Casti
eximio historiador y literato.*

—Qué tal has pasado, Antonio,
la noche de Navidad?
preguntó el hijo de de un prócer
al hijo de un menestral.
—Como divertido, mucho.
—¡Mucho! Cuéntame.

—Verás.

Próximamente á las siete,
poco menos, poco más,
se reunieron en mi casa
(una guardilla infernal,
la seña Inés la comadre,
don Tadeo el sacristán,
mis primas las corseteras,
un empleado en el gas
que á todas partes las sigue,
un aspirante á curial,
que habla siempre de «Otrosí»,
algún pariente quizá...
¡qué se yo!... y unos cantaban
de una zambomba al compás;
mis primas las castañuelas
repicaban sin cesar,
mi madre una pandereta,
y un joven de Fregenal
lucía en una ocarina

su artística habilidad.
 ¡Qué villancicos tan lindos
 cantó la masa coral!
 Luego hubo juegos de prendas,
 y se acabó por bailar...
 es decir, por brincar unos
 encima de los demás.
 Cerca ya de media noche,
 en vez de irnos á acostar
 fuimos á Misa del Gallo,
 y fué tan fenomenal
 la gresca que allí se armó
 de chistes y risotás,
 que hasta el propio don Tadeo
 se vió en la necesidad
 de arrojarnos de la iglesia
 temiendo cualquier desmán.
 Como que hubo quien llevó
 un gato á la Catedral,
 empeñado en que un acólito
 lo había de bautizar,
 y tirándole del rabo
 lo hacía unos ayes dar,
 que temblaba el facistol
 y se desmayó el misal.
 —¿Y luego?

—Pues luego... nada:
 volvimos á nuestro hogar,
 y con unas sopas de ajo
 hicimos boca, y en paz.
 Este, de todos, fué el número
 más flojo del festival,
 pues en noche tan solemne
 no pudimos agenciar,
 ni un pedazo de besugo,
 ni un pernil de mazapán.
 ni un roscón de piñonate,
 ni una copa de hipocrás.
 En otras casas en cambio
 ¡cuánto habría con que dar
 gusto al estómago!... ¿Y tú
 cómo la pasaste, Juan?
 —Pues yo... tuve todo eso
 que echabas de menos.

—¡Ah!

manjares, dulces, licores,
 habanos... ¡es natural!
 —Sí, sí, una mesa que hacía

honor á Lhardy y á Prast;
 luz, *confort*... pero fastidio,
 y un silencio sepulcral.

—¿Silencio, y en Nochebuena?

—Yo estaba con mi mamá
 en el comedor, solitos
 los dos... oyendo el tic-tac
 monótono del reloj.

Algo triste y anormal
 pesaba sobre una y otro,
 y callados oímos dar
 las seis, las siete, las ocho,
 esperando á mi papá
 que no venía. A las nueve
 llegó el Marqués del Losar,
 y á preguntas de mi madre
 que presentía algún mal,
 le dijo: «¿Pepe? en el club
 »entretenido en jugar
 »al monte... ¡lo de costumbre!
 »y perdiendo un diñeral.»

Mi mamá al oír tal nueva
 perdió la serenidad,
 y dejando la *chès-long* (1)
 se metió en el *buduar*
 amargamente llorando.

El marqués se fué detrás,
 á consolarla sin duda.

¡Como es tan nerviosa y tan...

Yo, que escenas parecidas
 presencié alguna vez más,
 de las que creo que poco
 bueno nos va á resultar,
 quedé sólo, abandonado
 á un furioso vendabal
 de sospechas, de temores,
 de dudas y de ansiedad,
 que me llenaba de espanto,
 sintiendo un frío glacial
 en el alma. que atería
 hasta mi amor filial.

En aquel momento aciago
 fué cuando oí resonar
 las zambombas y cantares
 que de tu estrecho desván

(1) Como suena.

descendian; rebosando
 gozo, amor, felicidad.
 —Pero, por fin, cenarías.
 —¡Cuán equivocado estás!
 Yo no cené en esa noche.
 En vano el *valé de chambr*
 me instó para que tomase
 un bocado de *fuz-grá*
 una loncha de *somón*
 ó una copa de *champañ*.
 ¡Imposible!

—No concibo...

—Parecía que un dogal
 me estaba oprimiendo el cuello.
 ¡La pena!

--Pues ahí verás:

pensando en tu buena mesa,
 decía al írme á acostar
 en mi pobre rincencillo,
 sobre un jergón vegetal
 y eructando á sopas de ajo:
 «¡quién como mi amigo Juan!»
 —Mientras yo oyendo la gresca
 de tu alegre sociedad,
 sobre plumas y entre encajes
 bajo un pabellón condal,
 «¡quién como Antonio!»—exclamaba
 á punto de sollozar.

--Y te envidiaba: ¡qué chasco!

—Como yo á tí; con lo cual
 se demuestra que contento
 nadie con su suerte está.

—Es cierto.

--Con el trabajo
 puede la tuya cambiar.

—¿Y la tuya?...

—...Adios Antonio.

—Él vaya contigo, Juan.

PUBLIO HURTADO.

EL PRIMER TORMENTO DE UNA REINA

(TRADUCCIÓN DEL PORTUGUÉS)



ODA la larga fila de hermosos salones que constituyen el piso bajo del palacio de Queluz, brillaba en una inmensa fosforescencia de candelabros, talla dorada y espejos, como si un polvillo luciente y palpitante vagase en el aire revoloteando con incesante aleteo.

Las paredes, oro y cristal. El suelo, de mármol de colores y cuadros de madera con fantásticos embutidos. Los techos, con caprichosos frescos de notables pintores. El mueblaje, suntuoso y deslumbrante: consolas y sillas del tiempo de D. Juan V adquiridas por el Infante D. Francisco; grandes jarrones del Japón, especialmente en una de las salas á la que dieron nombre: escabeles y taburetes, blanco y oro, tapizados con preciosas almohadas de damasco azul ó rojo; cojines y supedáneos de terciopelo escarlata con altos relieves dorados; columnas de ébano torneadas, sustentando bustos y estatuetas; jarras de la India guarnecidas de preciosas flores artificiales, confeccionadas en los conventos de monjas; cofres de nácar, conchas, charolados, de plata r pujada, algunos de oro, claveteados de piedras preciosas; infinidad de costosos *bibelots* venidos de lejos, como obsequios regios, esparcidos sobre los contadores y ménsulas.

Todas las puertas, abriéndose para el jardín, dejaban entrar la frescura de la noche, el aroma de las flores, el murmullo del agua.

De los árboles pendían linternas multicolores, que esmaltaban la verdura é iluminaban los canteros trazados á la italiana, las estatuas, las macetas de mármol, las estufas, las fuentes, los lagos, los canales y los puentes.

La gran cascada, por entre chorros de agua y de luz, liquefacía diamantes que rodaban bullidores y fosforescentes sobre un fondo cincelado de mármol blanco.

En la extensa esplanada, que se ennoblece con la fachada del palacio muy adornada con modelados jónicos y dóricos, ardían hogueras y cantaban *saloias* (campesinas) celebrando, bajo el favor real, la noche tradicionalmente alegre del Precursor.

En Queluz podía haber conciertos y ópera en cualquier noche del año, distracción predilecta de la Corte de D.^a María I, como ya lo fué en tiempo de su padre; la pintura del techo en una de las salas del palacio, atestiguan, aún hoy, las aptitudes musicales de la Familia Real portuguesa, bajo la dirección del maestro David Peres.

Pero las dos noches de mayor brillo y animación en Queluz, durante todo el año, eran la de S. Juan, por tradición popular, y la de S. Pedro, nombre del marido de la Reina, su tío paterno.

A la fiesta de la Corte, en esas privilegiadas noches, correspondía la fiesta popular. Duplicábase el regocijo, fuera y dentro del palacio: podía decirse, que era una obra compuesta de dos tomos é inspirada por una alegría común.

En la Corte resplandecían aún los últimos destellos de la grandeza cesariana que D. Juan V elevó á su mayor esplendor, con la vista fija en Luis XIV, y que tendían á apagarse ahora, como un sol en el ocaso. La realeza amparada por la débil mano de una reina tímida y excesivamente escrupulosa, decaía de sus antiguas pompas y del fausto que la engrandeció. En el palacio de nuestros reyes se iba perdiendo la alegría del vivir, la conciencia y orgullo del poder real. Era, como si hubiese sonado la última hora de las magnificentes elegancias, copiadas de Francia; del esplendor de los saraos, de las cacerías y torneos, de las aventuras amorosas de capa y espada, y hasta de esa policromía mareante de los estofos vivaces que revestían las salas y los cuerpos, en una opulencia de colores, que las dos cortes de Luis XIV y Luis XV habían puesto de moda.

El Cesarismo amaba las tintas claras, los tejidos vistosos, las joyas rutilantes, las cintas y plumas variadas.

Era un síntoma inconsciente de su propia vitalidad.

En la calle, las fiestas populares reflejaban aun al iniciarse el reinado de D.^a María I, el esplendor con que se manifestaba la devoción de los Reyes.

Las de Queluz, en San Juan y San Pedro, eran ruidosas y espléndidamente retribuidas por la munificencia regia; además de las hogue-

ras y cantos populares, había un grandioso fuego artificial, al que la Familia Real asistía desde la amplia ventana del pabellón central.

En la corte el esplendor de los saraos se sostenía no sólo por los últimos vestigios del cesarismo moribundo, sino también por la feliz coincidencia de haber en torno de la Reina un grupo de princesas hermanas suyas, que unidas á todas sus camareras, damas de honor y azafatas, constituían una interesante y graciosa constelación femenina.

Y ya Francisco I, el más entendido de los monarcas en asuntos de galantería, había dicho con gran conocimiento de causa, que una corte sin mujeres, es un año sin primavera y una primavera sin rosas.

En este requisito esencial, la Corte de D.^a María I debía contentar á los más exigentes.

Comenzando por la Reina...

Cuando S. M. subió al trono, había cumplido ya cuarenta y dos años de edad, y hacía diez y siete que estaba casada. Era madre de seis hijos. Nunca fué un modelo de belleza, pero debía considerarse un perfecto modelo de raza distinguida. Aspecto noble é insinuante, maneras al mismo tiempo discretas y suaves, y un no se qué de autoridad y dulzura.

Lord Beckford, tan entendido en cosas de Corte, exigente como extranjero y artista que era, vió á la Reina de Portugal y la halló tallada para ejercer el mando, porque al mismo tiempo difundía respeto y orgullo.

La Infanta D.^a Mariana, poco más joven que la Reina, conservaba en sus líneas generales el tipo de la familia; era distinguida, si bien brillaba menos que sus demás hermanas.

Faltaba ya en el grupo una Infanta, D.^a M.^a Francisca Dorotea, á la que arrebató la muerte á los treinta y dos años de edad.

Pero la Infanta D.^a M.^a Benedicta, cuarta hija del rey D. José, tenía belleza y prestigio de sobra para compensar con sus encantos, en este florido canastillo de princesas, la pérdida de una de ellas, por más estimable que fuese.

Era ahora Princesa del Brasil, pues había casado con su sobrino el Príncipe heredero D. José, joven de quince años apenas, pero ya de tan elevado espíritu y maneras graves, que toda la Corte y todo el Reino tenía puestos en él los ojos, como esperanza de un gran Rey.

En esta noche de San Juan de 1777, eran novios de cuatro meses, adorándose el uno al otro como desposados felicísimos, porque la distinción en las mujeres atenúa la edad en el amor, y la Princesa parecía tan joven como el Príncipe, no obstante de doblarle la edad.

La Reina, aclamada hacía poco más de un mes, estaba tranquila y contenta con las alegrías de la familia y con el ligero gravamen que entonces le daban los negocios de Estado.

No tenía disgustos como esposa, porque se había habituado honestamente á la convivencia del marido, que careciendo de dotes superiores, no merecía poseerla, y madre y hermana amante estimaba ver tan bien encaminado el porvenir del Príncipe heredero, unido al de una princesa que debía hacer la felicidad del marido y del Reino.

Políticamente, la situación parecía bien definida y tranquila; podía decirse que el pasado todo se borró de una plumada, sin dejar vestigios. Los nobles y los jesuitas estaban satisfechos, en vías de plena rehabilitación.

El Marqués de Pombal había sido ya deshonorado por un simple decreto, aparentemente honroso; los presos regresaban á sus hogares y familias; á los desterrados mandó la Reina levantar el entredicho.

El indulto general calmó los ánimos desde el primer momento; y la revisión de los procesos, exigida por la Nobleza, acabaría ciertamente por reconocer la inocencia de vivos y muertos.

Era el principio feliz de un reinado, que se anunciaba de clemencia y paz; tanto engañan las primeras horas en las grandes empresas, y no hay mayor empresa que la de gobernar naciones y calmar antiguos odios.

Cada aurora trae una sonrisa de esperanza, malograda muchas veces, y en aquel mes de Junio de 1777 amanecía sereno el reinado tempestuoso de una Reina infeliz.

De las fiestas de Queluz, solo podrían blasfemar los amigos del Marqués de Pombal, si los tenía aún. Mas ¿dónde se esconden los amigos de los ministros caídos? Nadie los vió ni los ha visto en la hora de la desgracia.

Toda la Corte folgaba, pues, y con ella la Reina y con la Reina el pueblo.

Que el pueblo se deja alucinar como los niños; recibe los golpes y de allí á poco no los siente.

Comenzó el sarao del palacio de Queluz por un concierto, en el que la Princesa del Brasil brilló, como siempre, en la interpretación de un aria de Jomelli.

Después fué la Familia Real á la ventana para ver arder, entre vivas y aplausos populares, el fuego artificial.

Fué en esta ocasión cuando la Camarera mayor D.^a Constanza Manuel, Marquesa de Tancos, notando cierto malestar en la Reina le preguntó:

—¿Siente V. M. alguna indisposición?

—Ninguna, respondió D.^a María I, sonriendo con el noble agrado que le era peculiar.

Si no era indisposición ¿qué podía ser? El pueblo estaba contento, la Corte también, y la quejosa voz del Marqués de Pombal, desterrado, no podía oírse allí...

Pero la Reina, para quien de cerca la conocía, tenía algo que la inquietaba.

También lo notó la Princesa del Brasil y se lo dijo al marido, el que fué á interrogar á su madre.

—Nada, hijo mío, no tengo nada que me aflija. Es aprensión vuestra.

Terminados los fuegos, la Familia Real regresó al salón para bailar el minué de Haydn, que era el epílogo obligado de una noche de fiesta palatina.

La Reina al tomar asiento en el trono, al lado de su marido, vió al bufón Falperra hacer dos graciosas *muecas* y contra su costumbre, permaneció indiferente.

El Arzobispo de Thesalónica, carácter alegre y despreocupado, confesor de la Reina, notó este hecho y subiendo las gradas del trono, se aproximó á S. M. y la habló en secreto.

Doña María I le respondió también confidencialmente.

El Arzobispo se sonrió. Entre confesor y confesada no había secretos; él tenía derecho á preguntar, ella deber de responder. Si era algún escrúpulo lo que inquietaba á S. M., de poca monta debía ser, porque el Arzobispo se había sonreído. Pero algún misterio había descubierto, porque volvió atrás para recordar á la Reina la humildad de Job en el sufrimiento.

—«Llevo un cilicio cosido sobre mi piel y cubrí de ceniza mi carne.»

El Maestresala D. Antón de Almada, batió las palmas y luego la música de la real cámara dió la señal del minué.

Se organizaron las parejas.

La Reina mandó invitar para su compañero al viejo duque de Lafões, ágil y distinguido á pesar de ser viejo. La elección de S. M. tenía evidentemente un fin político. El Duque D. Juan de Braganza acababa de volver del destierro á que el Marqués de Pombal le había condenado. De modo que el brazo de la Reina, encorvándose en el minué para encontrar la mano del Duque de Lafões, era como un arco iris, ostensible señal de alianza que se dibujaba benigna entre la monarquía y la nobleza.

El Rey D. Pedro bailó con la Duquesa D.^a Enriqueta, ciertamente

por indicación de la Reina, para hacer aún más evidente el alto significado político de la reconciliación.

El Príncipe D. José tuvo por compañera á su novia; tan enamorados estaban aquellos recién casados dichosos, á quien la luna de miel sonreía promesas de larga felicidad, que una prematura catástrofe malograría.

Tuvo este minué algún tanto de bellamente mitológico, porque en él figuraron las *Tres Gracias*. Así llamaban en la Corte á las encantadoras hijas del Marqués de Marialva: D.^a María del Carmen, Marquesa de Soulé; D.^a Joaquina, Marquesa de Sourçal, y D.^a Enriqueta, Duquesa de Lafões.

Entre las gentiles damas que en tan crecido número florecieron en las salas de Queluz, sobresalía también en alto grado, la alegre y espirituosa Duquesa de Cadaval, hermana del Duque de Luxemburgo.

Los peinados altos, tocados de perlas y marabúes, los colores vivos de los vestidos rozagantes, los pendientes, estrellas y collares de piedras preciosas, los encajes que pendían en copos de espuma blanquecina sobre los desnudos brazos, y, más que todo esto, la belleza, la elegante plástica, el *quid* noble de las razas distinguidas, divinizaban todas aquellas figuras de mujer, dignas de ser agrupadas en un abanico de Wateau.

La Reina ostentaba un rico vestido de damasco azul claro, ricamente adornado de flores y lazos. El justillo, muy encorselado, refulgente de estrellas de brillantes, remataba en ángulo agudo sobre la cintura. Un escote modesto asomaba entre los encajes del cuello. Sobre el cabello levantado, la diadema real. En las orejas, pendientes que se articulaban en dos falanges de piedras raras. En las manos, guantes bordados, que subían hasta cubrir todo el antebrazo. Pendiente de un cordón de oro, un abanico de grandes plumas de avestruz, recamado de pequeñitas esmeraldas centellantes.

Al comenzar el minué, la Reina no parecía más tranquila que en el momento en que el Arzobispo de Thesalónica le recordó el versículo de Job.

Sufría. En su faz dulce y grave, pasaba sutilmente una contracción dolorosa, que se repetía á veces, y que S. M. procuraba disimular sonriendo. Bien quisiera D.^a María I ser, en aquella hora de aquilatada elegancia, una de las rudas campesinas que folgaban libremente en la esplanada del palacio. S. M. parecía querer retraer por momentos su mano derecha, que el Duque de Lafões aseguraba respetuosamente con la punta de los dedos.

El minué evolucionaba, en un ritmo lento, cortado, de cadencias medidas. Oíase el compás coreográfico de los pasos en el mármol del pavimento. Las plumas de los peinados se balanceaban en ondulaciones isócronas, y las parejas de bailadores se doblegaban en gentiles movimientos y sucesivas flexiones pautadas y ciertas. Los espejos encuadraban en suntuosos marcos de talla dorada, la reproducción de este minué palaciego, dividiendo ó en grupos, y dando así mayor destaque y más brillo á cada pareja y á cada figura.

La Reina se vió de relance en un espejo, y ella misma reconoció que su fisonomía estaba perturbada.

Luego el versículo de Job se le vino á las mientes y de él pareció recibir S. M. un nuevo estímulo de resignación y paciencia.

Cuando terminó el minué y con él el sarao, la Corte, esperando los coches en el vestíbulo del palacio, trocó rápidas impresiones sobre el desasosiego de la Reina, que, poco á poco, se tornó evidente hasta á los menos íntimos.

La nobleza se mostraba aprensiva, recelando que S. M. comenzase á ser débil súbitamente en su obra de restauración política.

El Marqués de Pombal, aun de lejos y aplastado, asustaba.

—¿Qué tendría la Reina? se preguntaba.

Esta pregunta quedó sin contestación durante años, y solo la obtuvo cuando ya no inquietaba.

Por muerte del Arzobispo de Thesalónica apareció en su diario el siguiente apunte referente al año 1777: «Noche de San Juan. S. M. la Reina, según ella misma me declaró la verdad, fué atormentada en el sarao de la Corte, en Queluz, por una pulga contumaz y rabiosa, que repetidas veces la picó y mucho la maltrató, sin que S. M. pudiese acudir á este molesto incidente, por ser contra la etiqueta retirarse antes de terminar el minué. Dios ordena á veces sus grandes enseñanzas por intermedio de pequeños objetos; pero la lección que viene de lo alto debe aprovecharse siempre, porque es portadora de filosofía divina.»

Sólo entonces se supo que en aquella noche de San Juan, en Queluz, la divina filosofía tomó la forma de una pulga.

ALBERTO PIMENTEL.

MI NOCHEBUENA

La noche es húmeda y fría;
noche llena de tinieblas,
eterna noche sombría
arropada por las nieblas.

—¡Nochebuena!—oigo gritar
por todas partes, al son
de un monótono cantar
que me parte el corazón.

Y aunque la noche es cruel
por lo enlutada y lo fría,
todos gritan á granel:
—Esta noche es de alegría.—

Yo miro mi hogar desierto.
En él no suenan canciones.
Profunda calma de muerto
le dejaron las traiciones.

Sólo el recuerdo me abrumba
de nostalgias, y mi pena
veo condensarse en la bruma
que teje la Nochebuena.

Y mientras la dicha canta
esta noche su contento,
tirano el dolor levanta
su trono en mi pensamiento.

MANUEL MONTERREY.

LAS TABLAS

(LA NOCHEBUENA EN ALBALÁ)

*A la memoria del malogrado maestro
en epigrafía romana, mi inolvidable
amigo D. Matías R. Martínez.*



CUANDO niños, la primera idea del *Nacimiento* se nos presenta envuelta entre ropajes esfumados por la ignorancia, cual penumbra obscura apenas esclarecida en la negra nube del gran misterio; sentimos inconsciente pavor ante el ruido de la zambomba que provoca irritabilidad en nuestras tiernas celdillas nerviosas, débiles para recibir las primeras sensaciones complejas... Después van grabándose en nuestra memoria las enseñanzas del cristianismo, y la zambomba arrulla, el villancico acaricia la carita envidiada del Niño Redentor que vemos resplandecer entre asombrados pastores y Reyes Magos: la escena de amor y respeto se apodera del alma infantil...

Después, el aguijón del análisis ineducado hiere á nuestros cerebros, haciendo protar el excepticismo que extiende su mancha gris sobre la imagen pura que concebimos en la primera edad: el sofisma nos convierte en dómine Siruela *¿Misa del Gallo?* ¡Pretexto para rendir culto á Baco y á la Gula!, exclamamos en un arranque de síntesis, que toma visos da axioma porque no sabemos romper la corteza de naranja, bajo la que está oculto el azucarado jugo... Después, hemos bebido del confortante licor de las ideas universales; no somos ya esclavos de un racionalismo abstracto. El homenaje grosero de las multitudes es la reminiscencia de una sociedad primitiva; pero, al fin, es homenaje al Verbo-Ser, cuya inmortalidad festejan razas bien diferentes... El Niño Dios es el espíritu que saluda al año próximo, al año que ha de continuar su misión redentora... *¿Costumbres de los pueblos?* Estas serán

muchas veces raras y groseras, pero revelan la importancia que se concede á las fiestas de fin del año.

Los pueblos germánicos solemnizan el comienzo del año de muy diversos modos. En la Bohemia alemana, al dar las doce del 31 de Diciembre, las gentes suelen saltar por encima de una silla; indicando el salto de un año á otro. En Suavia se obsequian mutuamente con una rosca que llaman el «anillo de año nuevo». En otros puntos, adornan un pino, como símbolo de la próxima reaparición del verdor y de la vida: en otros, anuncian el año nuevo, desde lo alto de la torre de la Iglesia, por medio de alegres tocatas de trompetas; en otros, durante la noche de S. Silvestre, cantan por las calles diferentes tonadas religiosas...

Entre los supersticiosos esclavos predominan los oráculos en estas fiestas: vayan unas muestras.

En algunos pueblos, la que *ejerce* de madame Pilonque—perdón, maestro Cavia—conduce al campo á las muchachas que desean saber si han de casarse en el año entrante. Al llegar á un lugar determinado en la linde de un bosque, ó en una encrucijada, las jóvenes cubren sus cabezas con un lienzo blanco, se sientan sobre una piel de vaca y cantan. Si oyen á lo lejos las campanillas de un carro ó alegres chasquidos de látigo, significa «novio»; pero si oyen caer un árbol, significa «muerte». Si pasa un caminante por el «círculo mágico», la dirección de sus pasos marcará la ruta que ha de traer el novio futuro. Esta dirección se averigua también montando en un caballo con los ojos vendados y dejándole ir á su antojo. También puede saberse «lo del casorio», tirando un zapato por encima de la puerta de un cercado. Si el zapato cae con la punta hacia la entrada, habrá boda; y si marca dirección á izquierda ó hacia la derecha, indica por dónde vendrá el ansiado novio.

En otras partes, la familia se reúne alrededor de una mesa, cuyo centro lo ocupa un gallo. Cada uno de los congregados tiene delante un puñado de avena, y el dueño del puñado que elija el gallo para su comida será el favorecido por la suerte en el año entrante. Otros creen que el escuchar en las puertas de las casas es un medio de saber el porvenir: si oyen risas, el año será feliz para los que escuchan; pero ¡desgraciados! si oyeran disputas ó palabras injuriosas...

Pero no necesitamos salir de la región extremeña para encontrar más de un curioso *cuadro vivo* de costumbres. Entre ellos, merece especial atención las fiestas de *Las Tablas*, de Albalá.

El día 8 de Diciembre designan á las *Pedidoras* que en número de

seis han de trabajar por la mayor brillantez de las fiestas; sus ofrendas consisten en unas tablas engalanadas con pañuelos de seda, rosarios, medallas, cintas; colocan encima rosquillas, panes, naranjas, etc., que han de venderse por medio de pujas.

El día 24, después del toque de *maitines*, empieza la fiesta. El pueblo en masa acude á la puerta de la iglesia, y en tanto llega la hora de la misa, la apiñada multitud no cesa de cantar coplas y romances religiosos, amatorios, pastoriles, de todas clases, excepto los que encierran un fondo demasiado grosero. La tonada es dormilona, simplísima; el segundo verso viene á ser un acompañamiento del tono del primero, y todos los demás tienen las mismas notas. ¿Instrumentos? Véanse... Calderos, cañas, panderos, almireces, castañuelas y otros utensilios más ó menos culinarios; con los que producen una *armonía* que llaman el *Chás-carri-rrás*; con cuya onomatopeya lo definen con gran exactitud.

He aquí las coplas que he recogido; los romances obran en poder del Sr. Menéndez Pidal, quien ya los dará á conocer en su día.

Gracias á Dios que he llegado
al templo de la murciana,
donde se venera á Dios
y la hostia consagrada.

Ya viene el profeta Elías,
el profeta patriarca,
recibiendo á Simeón,
dándole infinitas gracias.

Madre, un niño está á la puerta,
más hermoso que un clavel;
á tu madre, que nos abra,
que venimos á ofrecer.

En la ley de Moisés
todos los pobres llevaban
dos tórtolas ó palomas,
porque la ley lo mandaba.

Dáenos licencia, Señora,
para entrar en vuestra casa:
confesaremos tu nombre,
muy humildes á tus plantas.

Los señores de Justicia (1)
que asisten á este gobierno,
merecen de aqueste niño
gocen de su santo reino.

Y de que estemos dentro,
Madre de Dios, Soberana,
tomemos agua bendita
para entrar limpio y sin mancha.

Al señor cura, Señora,
pues que manda en vuestra casa,
también pedimos licencia,
con petición muy cristiana.

En la ley de Moisés
ninguna mujer entraba
al santo templo de Dios
sin estar purificada.

En el medio de la iglesia
hay un hermoso guindal;
las ramas llegan al cielo
y las guindas al altar.

(1) El Ayuntamiento y el Juzgado.

De la iglesia sale el sol,
de la sacristía un ramo,
de los ojos de María
salen los enamorados.

Todos le llevan al niño,
yo no tengo qué llevarle;
le llevaré una camisa,
que se la ponga su madre.

Todos le llevan al niño,
yo también le llevaré;
le llevaré una camisa
y un panal de rica miel.

En un portal sucio y pobre
la Virgen se recogió:
entre la mula y el buey,
el Hijo de Dios nació.

Acuérdate, Virgen pura,
de que en un portal nació,
de que meciste en tus brazos,
de que en tu seno durmió.

Acuérdate cuando huías
de *'rrible* persecución;
que por tu niño temblabas,
la más ligera rumor,

Antes de empezar los romances, preceden las siguientes:

En el nombre sea de Dios,
y de la Virgen María,
que ésta es la primera copla
que he cantado en este día.

Tres puertas tiene la iglesia,
entremos por la del medio,
haremos la reverencia
á Jesús de Nazareno.

En el nombre sea de Dios,
y del Espíritu Santo,
que esta es la primera copla
que á esta puerta llego y canto.

Tres puertas tiene la iglesia,
entremos por la más chica,
haremos la reverencia
á las ánimas benditas.

Subid, niños, al altar,
á la miel que es dulce y buena;
Jesucristo es el panal
y la Virgen la colmena.

En la iglesia de Albalá,
mano derecha entrando,
está San Buenaventura
con el librito en la mano.

De la iglesia sale el sol,
de la sacristía un rayo,
del corazón de María
tres claveles encarnados.

En la iglesia de Albalá,
á mano izquierda entrando,
está la Virgen María
con el rosario en la mano.

Tres puertas tiene la iglesia,
entremos por la mayor,
le haremos la reverencia
á aquel divino Señor.

Dígale pronto el romance
á la curiosa María;
dígale pronto el romance
y luego la despedida.

El primer día de Pascua y los sucesivos, las *Pedidoras* y otras que quieran hacer la ofrenda, pasean alrededor de la iglesia, antes de entrar en misa, llevando sobre la cabeza sus *tablas* adornadas y entre los toques del *Chás-carri-rrás*.

Tales son los detalles más salientes de *las Tablas* de Albalá, del pueblo cuyas gentes son conocidas con el sobrenombre de *paletos*, del pueblo que suele comer pan de centeno...

Con pan de centeno
y agua del charco,
crían los paletos
buenos muchachos.

Y quede en la colección de la REVISTA DE EXTREMADURA, mi *Noche-güena* de 1904.

R. GARCÍA PLATA DE OSMA.

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—Qué se hizo en el Centenario de Isabel la Católica.—Un centenario olvidado.—El templo de Santa Eulalia.—Acerca del certamen.—La Exposición Ibero-Americana.—Nuevo colaborador.—Nombramientos.—Fallecidos.—Varias noticias.

No son al cabo tres páginas espacio suficiente para describir la manera de cómo hubo de conmemorarse en Cáceres el Centenario de Isabel la Católica. Gracias á que los periódicos han dejado noticia más minuciosa, que la que podemos nosotros dar, de aquellos actos que le acompañaron.

Mas nos pesa no detallar cómo la Corporación Municipal, bajo mazas, con numerosa comitiva en que tenían su representación los poderes civil, militar y eclesiástico, dirigióse al templo de Santa María, que con mucha antelación había llenado ya el pueblo. Blanca cruz cuyos brazos amorosos se doblaban, abrazando el túmulo, campeaba en el amplio paño negro franjeado de oro que cubría á aquél, ostentándose la corona de la realeza en un cojín puesto sobre el elevado catafalco. Cobijaban á éste, á manera de pabellón, velos blancos y negros que, pendientes de la bóveda, se sujetaban á cuatro pilares con los escudos de las ciudades cacereñas, y veíanse también campear las cruces de Alcántara y Santiago, como más extremeñas, en sendas rodela colocadas en la base del severo catafalco al que alumbraban doce hachas en candeleros grandes de talla. Notable realce dieron á los funerales, en que ofició por delegación del Sr. Obispo, su Secretario de Cámara el Sr. Fogués, los cantores de la Catedral, y cuando el Sr. Escobar, nuestro ilustre colaborador, hacía el panegírico de la Reina con tan elegantes conceptos y tanta verdad, el espíritu patrio

sacudía á todos, y los hubo que, ya que no podían gritar y aplaudir, sollozaban.

¡Gran día fué aquél! Al acto religioso siguió el descubrimiento de las inscripciones conmemorativas, «en nombre del Rey», á los acordes de la Marcha Real.

La Comisión de Monumentos dejó escritas con estos actos, una de sus páginas más honrosas.

*
* *

Del quinquagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada, no ha habido cosa particular que referir en Extremadura. Peregrinaciones á algunos santuarios, procesiones, alguna casa colgada é iluminada el 8 de Diciembre; todo hecho sin contradicción de los elementos que han perturbado otros pueblos.

¿Y cómo sólo un modesto sacerdote ha recordado desde el púlpito en Mérida, que Extremadura ha dejado pasar, sin memoria alguna, la fecha del 10 de Diciembre en que se cumplía el 16.º centenario de la muerte gloriosa de una doncella, cuya fortaleza han debido celebrar poetas y escritores en especial certamen que tuviera por teatro la antigua metrópoli lusitana? ¿Cómo el Liceo de Mérida no ha celebrado siquiera una modesta velada, en honor de la que dice la musa popular

Santa Olalla, la patrona
De Mérida la florida.
El sangriento Diocleciano
Mandóle quitar la vida?

Signo es de los tiempos que haya, quien sin ser extremeño y coincidiendo con lo que leíamos del sacerdote de Mérida, nos acuse en carta recibida, y con razón, de olvidadizos á los extremeños al dejar pasar en silencio aniversario tan señalado como el de la mártir del año 304, á la que cantó Prudencio, casi su contemporáneo, en estrofas tan celebradas.

La persona á que nos referimos, peritísima en el arte, nos excitaba á que pidiésemos la declaración de «monumento nacional» en pro del templo de Santa Eulalia.

Sus artesonados de oro, sus preciosos mosaicos, sus mármoles traídos de lejanas tierras... toda su suntuosidad la oscurecieron y mudaron los siglos; pero queda lo bastante para que un D. Alejandro Pidal reputase *lo oculto* como de indiscutible mérito, y el restaurador de la Rábida, D. Ricardo Velázquez, dijese que *era de lo muy poco visigodo que quedaba en España*. El malogrado D. Pedro Plano se hizo eco de estas manifestaciones ante la Academia de la Historia que unánime reconoció la conveniencia de incoar el expediente. Pero ¿se llegó á enviar el arquitecto que estudiase el templo? A la Subcomisión de Monumentos de Mérida corresponde remover este asunto. Nosotros no podemos hacer otra cosa que recordárselo.

*
* *

Ha vuelto á bullir en muchos espíritus entusiastas, la idea de un

certamen literario en Cáceres, con cuyo motivo varios de nuestros colegas han excitado cariñosamente á la REVISTA DE EXTREMADURA para que apoye el proyecto, y hasta para que tome la iniciativa del movimiento material para llevarlo á cabo.

En cuanto á coincidir y secundar tan culto propósito ¿cómo no hemos de estar desde luego al lado de los que á tal aspiran?

Pero en lo que no hay que pensar es en que la REVISTA tome iniciativa alguna práctica. A la vez que *El Adarve* fracasó no hace mucho en la misma empresa, y tal resultado no la dejó propicia á reincidir.

Además, hay que tener en cuenta, que todos esos festivales necesitan, ó del apoyo oficial, ó al menos, del de corporaciones ó sociedades que dispongan de elementos pecuniarios suficientes á sufragar los muchos gastos que originan.

Y no se diga que la cosa es empezar: se llegaría al punto de recabar regalos para premios (que parece el más viable) y se sufriría una serie de desengaños terrible.

Para ejemplo, lo tenemos de actualidad en la capital hermana. Hace próximamente un año, que todo el Ateneo de Badajoz, centro que cuenta con elementos de que en Cáceres se carece, proyectó la celebración del centenario de la publicación del Quijote, con un certamen literario; y esta es la fecha, ó lo era hace pocos días, en que sólo contaba para premios con 2.000 pesetas que había ofrecido el Marqués de Jerez, *único* capitalista que, en una provincia tan rica, había respondido á los incesantes trabajos de la Comisión gestora en tal sentido.

De modo que, ó se hace el festival con la brillantez debida, ó nada de pensar en ridículas parodias.

¿Hay algún centro ó asociación oficial ó particular ó alguna entidad acaudalada que tome por su cuenta la organización, ó los gastos, al menos, que origine el certamen?... Pues á él. ¿No? Pues no hay que volver á hablar de tal cosa.

Esta es la opinión de la REVISTA DE EXTREMADURA que por adelantado expone, si es que se la convoca á la reunión de periodistas, en que piensa nuestro Alcalde, para encauzar esto de que tanto se viene escribiendo.

*
* *

Kall d'Erón hace un llamamiento á la prensa en pro de la Exposición Ibero-Americana que se proyecta para 1907.

Es singular que los que conquistaron el Nuevo Mundo no tengan relaciones comerciales con aquellos países. Lo prueba una nota que en otro lugar se verá.

La prensa diaria ó semanal puede sin duda hacer mucho, y en cuanto á preparativos parece que correspondan á la Junta provincial de la Unión Ibero-Americana, tal vez necesitada de reorganización.

*
* *

Entre otros varios literatos de envidiable nombradía que en lo sucesivo colaborarán en nuestra REVISTA,—cuyo número extraordinario, por cierto, nos ha valido tantas felicitaciones—contamos al ilustre escritor portugués, Alberto Pimentel, notable estilista, gloria de las letras lusitanas contemporáneas.

Al tributarle esta REVISTA el más sincero y fraternal saludo de bienvenida, confía en que su firma sea con frecuencia ornato de sus páginas, para honra de todos y solaz de sus lectores.

*
* *

Fué nombrado Gobernador de Badajoz D. Víctor Ebro y Fernández de la Cuesta; más recientemente, Director de aquel Instituto, don Saturnino Liso, y Presidente de esta Audiencia Territorial D. Pablo Maroto que ocupa la vacante que, por muerte repentina, dejó D. Mariano de Laspra, cuya competencia y bondad fueron reconocidos por todos.

¡Qué tristemente se ha despedido el año! Murió el padre de nuestro querido poeta Gabriel y Galán; después el irreprochable Francisco Mauri-Vera, Auxiliar un tiempo de la Sección de Letras de este Instituto y últimamente Secretario de la Junta de Instrucción pública, ¡y nos deja este excelente amigo cuando contaba unos treinta años!; siguió Bernardino Rico, el inteligente operario que ponía sus cinco sentidos en la tirada de estas páginas, siendo por esto buen *colaborador*; que no lo es tan solo el que aquí escribe. Estos pesares, por los que se van, llegan á todos, y nos ha tocado también agradecer los consuelos que los buenos amigos nunca escatiman. Dios se lo pague.

*
* *

Desde 1.º de Enero quedan prohibidos los mendigos por las calles de Badajoz. *El Patronato municipal de la Mendicidad* socorrerá á los necesitados con las limosnas del vecindario.

—La prensa de ambas provincias ha abogado por el indulto de dos reos condenados á la última pena por la Audiencia de Cáceres. Han gestionado su concesión comisiones que de Plasencia y esta Capital fueron á Madrid. Hay esperanzas de que se conseguirá. También se trabaja en favor de los reos del crimen de la ciudad de Don Benito. Es de caridad hacerlo así.

—Apareció el mes anterior *El Ambrot*, periódico de Hervás. Mas nos ha dejado curiosos del porqué de la *t* final en sustitución de la *z*, como es uso general.

Un Cacerense.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

La Fórmula de la Unión de los Católicos por el P. CONRADO MUIÑOS SÁENZ, *Segunda edición corregida y adicionada con una carta-prólogo del Emmo. Cardenal Sancha*.—Salamanca, Imp. de Calatrava, 1903; 742 págs. en 8.º; 3 pts. en rúst. y 4 en tela.

Forma este libro una colección de artículos notabilísimos que teníamos ya conocidos desde que se publicaban en la interesante revista agustiniana *La Ciudad de Dios*, de la cual es Director el autor de ellos. Veíamos entonces complacidos, sirviéndonos de provechosa enseñanza, conceptos hartamente embrollados por la prensa de bandería, pues como dice el Cardenal Sancha: «Algunas escuelas, antes políticas que católicas, guiadas tal vez de buena fe y recta intención, han venido esforzándose en unir con lazo indisoluble, y hasta casi identificarse su política colectiva con la religión y la causa de su partido con la de la Iglesia...» por lo que llamarse *liberal*, era, algo así, como proclamarse descaradamente heterodoxo, mas ya asienta el P. Muñños que uno es el liberalismo político-religioso, á que se refiere el *Syllabus*, y otro ú otros los puramente políticos que jamás han sido condenados por la Iglesia.

Es libro escrito con atractiva llaneza y muy nutrido de doctrina, que debiera ser leído por todos.

Discurso leído por su autor (MÁXIMO SÁNCHEZ RECIO), *en el pueblo de Zarza de Granadilla, el día 28 de Agosto de 1904 con motivo del acto celebrado en honor del Excmo. Sr. D. Eloy Bejarano Sánchez, al ser nombrado hijo predilecto de dicho pueblo*.—Salamanca; Imp. de Calatrava; 14 págs.—117 X 212.

A su tiempo dimos noticia del honor dispensado al ilustrado médico Sr. Bejarano por sus paisanos. El Sr. Sánchez Recio, nacido también en la Zarza y distinguido médico que dirigió hace pocos años *La Medicina Ferroviaria*, expresó con acierto en su *Discurso* el natural contento como amigo, compañero de profesión y paisano.

Los Benimeruán en Mérida y Badajoz, por D. FRANCISCO CODERA.—Zaragoza, Mariano Escar, tipógrafo, 1904; 30 págs. en 4.º

Ya hemos citado otras veces este estudio que venía publicándose en la *Revista de Aragón*. La autoridad del académico autor y el asunto nos hubo de interesar desde luego. Presumimos relacionado con este trabajo el interés de D. Eduardo Saavedra en determinar la situación del Castillo de Monte Salud, de que hablan las crónicas árabes, referido hasta aquí al Monsalud de Badajoz y que debería estar situado entre Tajo y Guadiana, al paso de tropas que procedentes de León fueran

contra Alburquerque. Sobre esto sabemos que escribió no ha mucho á amigos nuestros.

S.

DE VARIAS REVISTAS Y PERIÓDICOS

El *Bol. de la A. de la Historia* nos ofrece en sus últimos números interesantes trabajos relacionados con Extremadura. En el cuaderno correspondiente de Jul.-Sept. últimos, el Sr. Gómez Moreno M. ha escrito «Sobre Arqueología primitiva en la región del Duero» señalando vestigios de poblaciones en las provincias de Avila, Salamanca y Zamora, que difieren de los *castros* gallegos y de las *citánias* portuguesas. Indica á Segura de Plasencia y Botija como originarias del pueblo que edificara aquellas, acaso guiados por los animales de piedra de que Paredes y Roso nos han dado noticias, pues estas representaciones de jabalíes y toros las considera como características de aquellos remotos pobladores.

Advertidos por nosotros, nuestro amigo Roso, de este trabajo, nos ha hecho notar cómo coinciden las observaciones del Sr. Gómez Moreno con las por él hechas en Logrosán, Santa Cruz y Solana de Cabañas (V. REV. DE EXTREM. n.º XXIV, pág. 249) y esto lo ha reforzado en reciente informe á la Academia, que ésta ha acordado insertar en su *Boletín* (n.º de Dicbre.), donde aparece con el título *Sobre las citánias extremeñas*.

En el cuaderno de Octubre hallamos, de nuestro querido paisano, la continuación de «La escritura ógmica en Extremadura», con una gran lámina de dibujos en que reproduce variados signos. Acaso no tienen todos igual importancia, por los sitios, como poyos de las iglesias; en que los ha observado, y parécenos que han de ser de mayor interés científico los de sus nuevos hallazgos en las cercanías de Magacela de que ha dado noticia á nuestra Comisión de Monumentos.

El *Boletín* de Noviembre contiene un artículo de «Epigrafía romana y visigótica de Extremadura» en que el Marqués de Monsalud da cuenta de cinco inscripciones lapidarias con que acrecienta su colección de Almendralejo. Tres, son aras halladas en Mérida; otra, fragmentaria, procede de Barcarrota, y la quinta, de Mérida, incisa en mármol, cristiana, tiene la particularidad de que en el nombre del presbítero (*Orbanus*), que falleció á 7 de Agosto de 518, aparece cambiada la *u* en *o*, como ya hizo notar en otra de allí el P. Fita, que pusieron *Eolalius*, lo cual revela «la influencia del idioma griego en la Mérida visigótica.»

Trata también el P. Fita de «Nuevas lápidas romanas de Ibañerando» á vista de los calcos que envió D. Rufino Sánchez (Comisión de Mon. Sesión de 14 Oct. 904-n.º 344). Ya las daremos á conocer.

—Seguimos enterándonos por la *Rev. de Archivos* (Ag.—Sept.), de tanto escollo con que hubo de tropezar Fr. Alonso de la Fuente en sus predicaciones contra los *Alumbrados* en Llerena, Zafra, Fuente de Cantos y tantos otros pueblos en que echó raíces y acarreó grandes desconciertos la herejía. Cuenta cómo los frailes de la provincia

de S. Gabriel estaban divididos en dos parcialidades y tenían los unos, los alumbrados, por relajados á los ortodoxos.

«En este tiempo avían crecido los alumbrados, y trayan los otros opresos y debaxo de los pies, y los mandauan y regían, fauoreciendoles los obispos, particularmente Don Xpoual de Rrojas, que fué el primero, y Don Juan de Rribera, obispos que fueron de Badaxoz.»

En la misma *Revista* leemos (pág. 220):

A los (descubrimientos) de estatuas y restos romanos de Baena... debe añadirse otra serie de estatuas romanas de mármol, descubiertas en Mérida. Sobresalen una representando á la diosa Venus desnuda, del tipo de la capitolina, y dos de genios con serpientes que se refieren al culto del dios pérsico Mithra.»

=Relacionado con el culto á esta divinidad se dá cuenta en *Lettre á M. Pierre Paris sur des inscriptions d' Espagne*, de R. Cagnat, (n.º último del *Bulletin Hispanique*) de algunas halladas ha poco en Mérida, de la que tiene especial interés el ara conmemorativa del nacimiento de Mithra, que dice:

Anno col(oniae) CLXXX | aram genesis | invicti Mithrae | M. Val(erius) Secundus pr(inceps) leg(ionis) VII Gem(inae) dono | ponendam merito curavit | G. Accio Hedythro pa[t]re.

=*Las Hurdes* dedicó su número de Sept. al Rey con motivo de su visita á Salamanca. Hermoso y franco lenguaje el de Galán, en su poesía al Monarca. Es de sentir que el número no pueda encuadernarse con los otros.

En el correspondiente á Octubre, García-Plata razona el título de su artículo *Yo escribo «Furdes»*.

=Retrato del joven extremeño D. Pedro Carrasco Garrorena, que ha hecho la carrera de Ciencias con notable brillantez, alcanzando el premio de honor en la Licenciatura (*El Gráfico*, 6 de Oct.).

=Viene publicando el *Bol. ecco. ofic. del Obispado de Coria* (t. XVI, núms. 108-10) un estudio interesante sobre *El sepulcro de San Pedro de Alcántara* existente en Arenas (Avila) como es sabido. Recógense en dicho estudio una porción de datos poco conocidos, referentes á los últimos días de la vida terrena del Santo; devoción á sus relliquias y construcción de la suntuosa capilla, en que éstas se veneran, que trazó el famoso D. Ventura Rodríguez copiando la del Real Palacio de Madrid, y se consagró en 1776.

Aunque sin firma este trabajo denuncia á un erudito, que no es otro que D. E. Escobar, bien conocido como amante de las glorias extremeñas.

=*Sophia* (n.º de Octubre) en su sección de «Recortes» extracta ámpliamente un artículo de Roso titulado *Por el reino de las sombras*, de notable originalidad. Para nuestro paisano los cuerpos son dializadores que separan distintas vibraciones etéreas, y dice, como ejemplo, de la sombra de una esfera, que no es ya un espacio ó una proyección «sino un volúmen de materia etérea de especie más densa que la llamada luminosa, imponderable todavía... pero quizá ponderable para instrumento y seres superiores.» Tal es una de las ideas del artículo, en que analizando un fenómeno físico, la mente del autor se explaya

hasta tocar en la metafísica, sin que podamos aquí ni aun apuntar sus numerosos conceptos.

= *Unión Ibero-Americana* (año XVIII; núm. extraord.; 31 de Octubre.) Contiene 118 págs. que revelan cuánto hace la Asociación de este nombre por estrechar lazos entre pueblos de común origen. Para el comercio encierra datos este número del mayor interés, y por cierto que no vemos de toda Extremadura anuncio de más exportador que uno de Cilleros, en aceites refinados. En la parte literaria, muy abundante, encontramos un artíc. de D.^a Carolina Coronado que titula *El imperio de la musa española en América*. Huelga el decir que lo hemos leído con especial contento.

= Son dignos de nota, por sus poco vulgares noticias, los siguientes artículos del *Noticiero Extremeño*: «Milicia infantil de antaño y otras cosas de aquellos tiempos» (n.º 214); «Antigua milicia de Badajoz» (n.º 219.) «¿Fué sitiado Badajoz en la Guerra de Sucesión?» (números 220, 226 y 232) de los Sres. López Prudencio y García-Plata. Del primero de estos señores son sin duda los titulados «Cosas viejas» (números 213, 18, 22, 23 y 228) en que se encarecen los méritos literarios del desconocido autor de las *Eglogas del Pastor de Extremadura* (Badajoz, 1821), en cuya portada aparecen las iniciales D. M. de la R.=R. y se hacen indicaciones del florecimiento de las letras en Badajoz en distintas épocas, como de su cultivo en el palacio de los Ferias en el s. xvi. No digamos de cuando fué corte de los Astásidas (s. xi.) Noticias de entonces dejó en su poema *Ibu-Abdun* que tradujo y comentó Marino Hoogwliet en 1839, libro de cuyo texto latino y arábigo solo parece que haya dos ejemplares en Badajoz y apuradamente seis en toda España, siendo de capital interés su conocimiento para esclarecer la historia de Badajoz. Esto es objeto del artículo «Un libro raro» (n.º 229-35-38) que como los otros mencionados atribuimos al Sr. López Prudencio. Por su afinidad también con los estudios de nuestra Revista es de notar, por ser de interés, el artículo de *Kall d'Erón*: «Punto de Historia. Isabel la Católica, reina legítima de Castilla» (n.º 234.—26 Nov.), y de D. Eugenio Escobar «Personajes célebres de la época de los Reyes Católicos» (en Cáceres), núms. 234 y 35.

= Puede verse el acta de la «Proclamación de Felipe III en Badajoz» en el n.º 3729 (6 Dcbre.) del *Nuevo Diario de Badajoz*.

= En *El Noticiero*, n.º 509 (Cáceres) nuestro colaborador *Hipócrates* firma un curioso artículo, *La «Camisada» en Torrejoncillo*. Trátase de singular costumbre: La noche del 7 de Diciembre, centenares de jinetes ensabanados, como tropa morisca de flotantes alquiceles, acércase á la puerta de la iglesia en donde recibe, el que los capitanea, de manos de la Presidenta de las Hijas de María, el estandarte de la Inmaculada. Devuélvelo después á aquélla en la Plaza, donde forma la extraña cabalgata, á la que alumbran en su camino multitud de hachas. Se disparan armas, se tiran cohetes, se dirigen coplas á la Virgen con incésantes vivas y la agitación se hace general en el pueblo.

= El número extraordinario de 272 pags. dedicado á la Inmaculada por *Razón y Fé* merece ser celebrado. Entre sus láminas hallamos la

reproducción del magnífico cuadro de J. A. Escalante, *La Concepción* existente en Villafranca de los Barros.

=Muy notable el núm. del *Bol. de la Soc. Castell. de Excursiones* de Noviembre dedicado á Isabel la Católica (págs-417-510). Excelente texto y abundantemente ilustrado.

=En el Catálogo de escritores agustinos, del P. B. del Moral, hallamos á Fr. Juan de Jérez (*Ciudad de Dios*, n.º XLV) nacido en «Baños de Extremadura» en 1627. Fué Maestro de Novicios en Salamanca y Burgos; pasó á Filipinas y lleno de méritos murió en Manila el 19 de Feb. de 1688. Dejó Ms. un t. fol. en idioma pampango, de la Vida y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.—Tomaremos nota también de Sor Isabel de Jesús, no por extremeña, pues fué de Navalcán (Toledo), sino porque dictó su *Vida* adicionada por su confesor, «Dedicada al Santísimo Christo de la Vitoria... sito en la villa de la Serradilla...» impresa en 1672. Otra edic. es de 1675. A esta monja se le atribuye un t. 4.º Ms. de la Bib. Nac. titulado: *Manifestaciones de la divina voluntad hechas á una religiosa agustina recoleta, en orden á la fundación del convento del Santo Cristo de la Victoria, en Serradilla, diócesis de Plasencia.*

=*La Alhambra* (n.º 161) recoge (págs. 413-15) de los artículos de Escobar y Gutiérrez del Caño, de nuestro número-homenaje á Isabel la Católica, los datos que interesan á la historia de Granada.

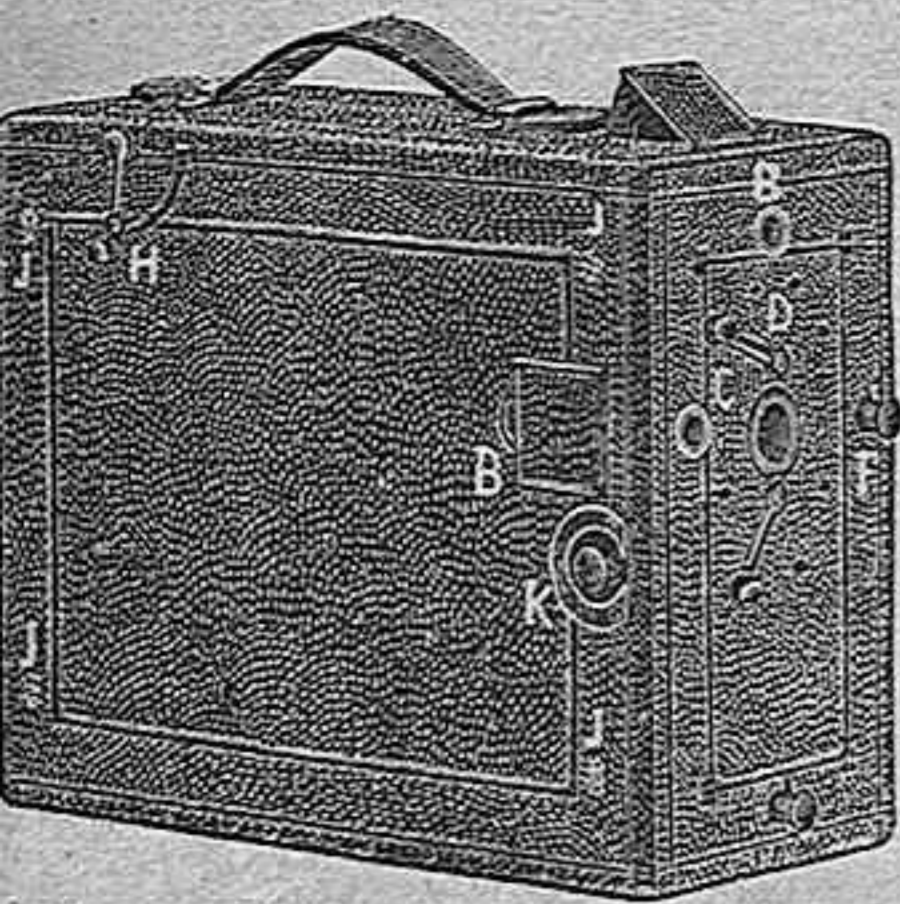
S.

Tratado de Física general.—2 tomos—POR D. EDUARDO LOZANO, *Catedrático de la U. Central.*

Este ilustre extremeño ha favorecido á la ciencia con esta obra, superior en mérito científico y didáctico, á sus numerosas anteriores. La energía mecánica y física, la Termología y sobre todo la Óptica nada dejan que desear tras los adelantos portentosos de la época. Desenvuelve la teoría general del movimiento vibratorio y ondular, nos da las nuevas enseñanzas sobre los estados críticos de los gases, la espectroscopia, la fotoquímica y mejor que ninguna la electricidad, completada por el Sr. Lafuente con unos elementos de electrotecnia.

Es, pues, la obra de nuestro paisano, recomendable sin disputa. Nuestros lectores encontrarán en ella cuanto puedan apetecer, dentro de su carácter didáctico.

R. DE L.



Gran Bazar el Precio Fijo.

Pintores, 5, Cáceres.

Exposición permanente de objetos de capricho.— Gran surtido en bastones, quitasoles, sombrillas, paraguas y abanicos.—Perfumería, bandejas, hules, transparentes, cromos, vajillas, servicios para casinos y espejos.—Aparatos y material para luz eléctrica, etc., etc.—Juguets, obje-

tos para bordar y tiras bordadas.—Timbres eléctricos.—Gramófonos á 125 pesetas.—Máquinas y accesorios para fotografía.—Lentes y gafas de cristal de roca.—Fonógrafos, á 40 pesetas.—Lámparas, maletas y sacos de mano.—Molduras y galerías, filtros de amianto, esponjas y la mar en objetos.—Platería: completo surtido en todo cuanto se pida. Se hacen composturas.—Santos de todas clases y tamaños en cartón, piedra y madera, de la casa M. Donderis y Bruna, de Valencia.



EULOGIO B. VITALI

GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO.- ENTRADA LIBRE

LA COLUMNA

GREGORIO CORTÉS

Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Gran surtido en pasamanería, mercería y géneros de punto. Especialidad en corsés, abanicos, paraguas y sombrillas. Inmenso surtido en perfumería.

FONDA ESPAÑA

DE



TOMÁS GONZÁLEZ

ALFONSO XIII,
CÁCERES



SEGUNDO PÉREZ

CÁCERES

Agencia general de transportes.

—
Despacho de mercancías en la Estación de los ferrocarriles.

VENTA AL POR MAYOR

DE

CEREALES Y HARINAS
de todas clases.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y
Enjalmería.

JOSÉ CANDELA Y COMP.^A

33, San Juan, 33, Cáceres.

“LA CACERENA,”
Agencia de Pompas fúnebres.

Piñuelas Altas, 2.—Cáceres.

Variedad en cajas, desde 15 pesetas en adelan-
te.—Gran surtido en coronas.—Adornos metáli-
cos y todo lo concerniente al ramo.

Esmerado servicio.



Gran fábrica de Abonos minerales

DE

D. CARLOS AMUSCO

Aldea de Moret.

Venta exclusiva para la provincia, D. Víctor
García Hernández.

Portal Llano, 21.—CÁCERES.

GABINO DIEZ HUERTA

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO

TODA CLASE DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA

Y TODO LO CONCERNIENTE Á ESTE RAMO

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Thes, Tapiocas y Especies.

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

*Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopas, Bacalao, Galletas,
Vinos generosos y licores de todas clases.*

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica Bobina Central
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

SINGER

MÁQUINAS

La Compañía Fabril "SINGER,"
para COSET CONCESIONARIOS EN ESPAÑA ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de Cáceres.

Cáceres... Portal Llano, 27 y 29.

Trujillo... Calle Nueva, 4.

Plasencia... Marqués de Mirabel, 1.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

Saturnino Casares.

2, Plaza Mayor, 2.—Cáceres.

Especialidad en Embutidos, Lomos y Jamones.

Esta casa, desde hace años y á petición de su clientela, se viene dedicando á la confección de embutidos en tripa blanca forma salchichón, como también en tripa de vaca en forma de longaniza, garantizando su mejor fabricación. Esta elaboración sostendrá la fama conquistada de los embutidos extremeños.

Precio: 4 y 3'50 pesetas kilo.

José Acha, Hermano y Comp.^a

Portal Llano, 9.—Cáceres.

Grandes novedades en tejidos de seda, lana y algodón. Surtido general en pañuelos china bordados.

Especialidad en mantelerías, toallas, retortas é irlandas de hilo.

SASTRERÍA
DE FRANCISCO OJALVO



Cáceres.

ALFONSO XIII
NÚMERO 25.

Se confecciona toda clase de prendas de caballero con prontitud y economía.

ELIJA

COMPañA ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros contra incendios. - Seguros marítimos - Seguros de valores

Capital social . . . : 10,000,000 pbs.

Reservas. 614,425'24 »

Primas á recibir. . . . 4,907,748'31 »

15,522,173'55 pbs.

Sólidas garantías. — Capital constituido por Consolidado inglés. — Consolidado del imperio alemán. — Deuda amortizable del 5 por 100. Acciones del Banque Francaise pour le Commerce et l'Industrie, Inmuebles, etcétera. — Pólizas de completa garantía para los asegurados — Liquidación rápida de los siniestros. — Pago por mediación del Banco Hispanoamericano y Banco de Cartagena. — *Corresponsales y Agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero.*

Subdirector en Cáceres: **D. ARTURO GARCÍA MERINO, Portal del Reloj, número 24.**

Imprenta, Encuadernación

Y LIBRERÍA

DE

JIMÉNEZ

CASA FUNDADA EN 1832

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membretes, tarjetas, etc. etc.; todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ó ordinarias, á precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios. Gran surtido en objetos de escritorio.

19, Portal Llano, 19—CÁ CERES

ARTÍSTICO-FOTOGRAFIA SOCIEDAD

N.º



ELABORADO

D. DANIEL BEJANO ES.

(SIERRA DE GATA)

Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 8 pesetas.

COMERCIO DE **La Lonja**, EZPONDA, CÁCERES



SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

DON PUBLIO MURTADO

CON UN PRÓLOGO DE

DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO

De venta al precio de **DOS PESETAS** en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto.	1'00 —
Número atrasado.	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,
Fuente Nueva, 8, CÁCERES.

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL JIMÉNEZ,
Portal Llano, 19, Imprenta.—Cáceres.

Se venden en Madrid en las Librerías de **Fe** (Carrera de San Jerónimo, 2) y **Murillo** (Alcalá, 7).

2 -- PUERTA DE MÉRIDA -- 2

DE

DOM

de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. Rvon. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas.	Rvón. 180.422.776.70
Siniestros pagados desde su fundación.	Rvón. 387.378.566.12
Siniestros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1902	Rvón. 10.565.400.44

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 387.378.566.12.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros, se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR
EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Agencias en todas las poblaciones de importancia

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral., CÁCERES.

Averly, Montaut y García.-Zaragoza

TRILLO "VELOZ,"

Sistema RODRIGO-MARTÍN, privilegiado

Los usurpadores ó imitadores serán perseguidos con arreglo á los artículos 49 y 52 de la vigente ley de patentes de 30 de Julio de 1878

El **Trillo Veloz** sistema Rodrigo-Martín (antes *trillo rápido perfeccionado*) no es más que un perfeccionamiento completo del trillo común de pedernales ó del rodillo de discos dentados.

En efecto, es bien sabido que el trabajo que realizan estos dos primitivos sistemas, sobre resultar caro, es muy imperfecto, porque la paja no queda suavizada y una gran cantidad de grano se inutiliza por las pisadas de los animales y también por los pedernales y por los discos cuando la capa de mies es poco gruesa.

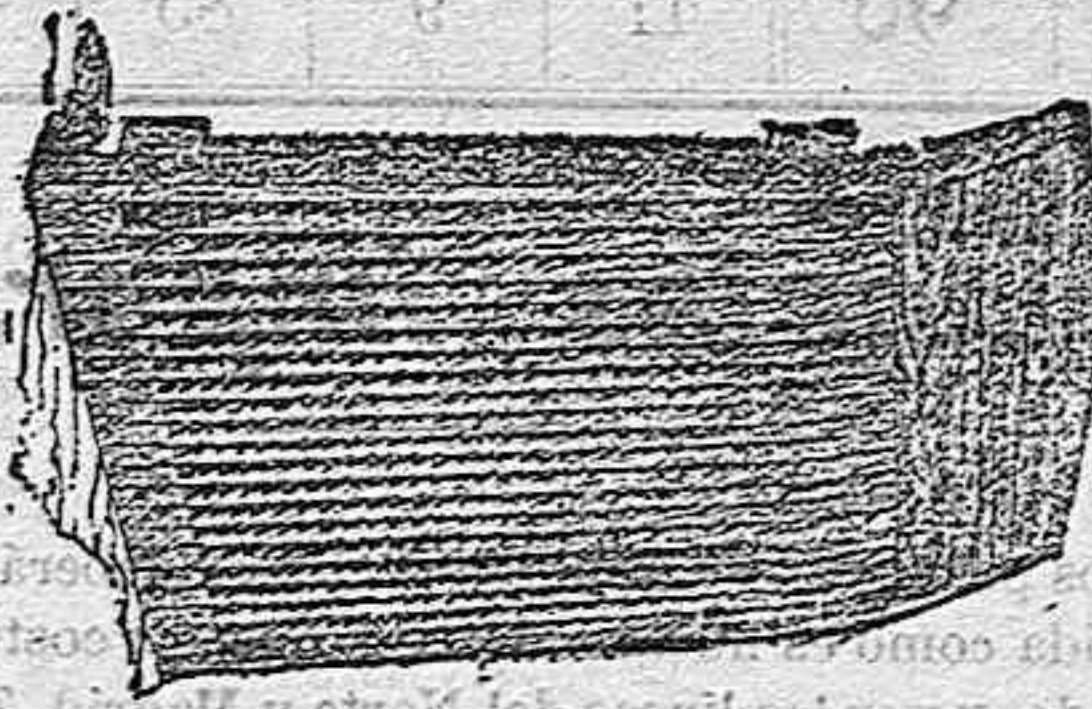
Estos inconvenientes, más el recalentamiento de la paja y del grano, producido por el roce de los trillos antiguos, quedan vencidos totalmente con el empleo del **Trillo Veloz** sistema Rodrigo-Martín, privilegiado.

Algunos testimonios de Ingenieros agrónomos é importantes agricultores que se insertan al final de este prospecto prueban evidentemente estas afirmaciones.

El **Trillo Veloz** núm. 00, se compone de un tablero de 1,45 metros de largo por 0,65 de ancho en su parte posterior y algo menos en la anterior, cuyo tablero lo constituyen 22 listones provistos cada uno de ellos de una *cinta ó sierra de acero* dentada y fija á los mismos de un modo divergente. Estos listones están sólidamente unidos en sentido longitudinal por cuatro travesaños ó pasadores, que por medio de sus tuercas se fijan á dos costados largueros que desempeñan el papel de bastidor.

No fiarse de las imitaciones

y exigir la marca de esta casa.



No fiarse de las imitaciones

y exigir la marca de esta casa.

Como los trillos comunes, va provisto de una pantalla, y en la unión de ésta con el tablero se han colocado algunas *cuchillas*, también de acero, y dos ruedecitas de hierro fundido que sobresalen unos centímetros de las sierras para preservar éstas al salir el trillo de la parva. Con esto se evita que arrolle la mies y además se iguala muy bien la superficie de la parva.

Otras dos ruedas también de hierro fundido colocadas en los extremos de la parte trasera, haciendo terminar en ellas el listón donde van embutidas, *evitan en absoluto* que el trillo replegue la mies, porque se le da fácil salida á ésta aunque sea muy húmeda y correosa.

Como las cintas dentadas que son de *acero garantizado y de una sola pieza*, sobresalen apenas unos milímetros por la parte anterior é inferior del tablero y tres ó cuatro centímetros en la posterior, no solo es materialmente imposible que resulte grano alguno quebrantado ó partido, sino que por la fricción continua y gradual que sufre la paja, queda ésta suavizada como si se hubiera empleado el rodillo.

La posición relativa de las cintas ó sierras que es ligeramente divergente con relación al eje longitudinal del trillo, el ligero declive con que están colocadas y la proporción que existe entre el peso total de este apero y la resistencia que tiene que vencer, son los factores que contribuyen á que el trabajo realizado resulte perfecto, rápido y por tanto económico. Además, como para arrastrar este trillo basta una sola caballería, se reduce á la mitad el daño causado por las pisadas, y se duplican por otra parte los recursos para la trilla, toda vez que con igual número de cabezas pueden moverse doble número de trillos.

Agréguese á esto que el **Trillo Veloz** sistema Rodrigo-Martín, trilla en igualdad de condiciones mucho más del doble que el trillo común, cuyo resultado se garantiza, y se comprenderá la bondad de este apero, que tiene además la ventaja, sobre todos los demás sistemas, que durante *cuatro ó seis años por lo menos*, no exige recomposición alguna, pues es indestructible, y sólo con el uso al cabo del plazo indicado necesitará reponer las sierras, operación que el mismo labrador puede hacer en poco tiempo y con un gasto insignificante.

Tal es el **Trillo Veloz** modelo núm. 00, y en la misma forma se construyen los núms. 0, 1, 2, 3 y 4, con mayor número de listones, de sierras y de cuchillas.

Resumen de las ventajas de este trillo sobre todos los demás sistemas conocidos:

- a. Facilidad para su arrastre.
- b. Cuadruple labor, lo menos, que el trillo común de pedernales.
- c. Paja completamente suavizada, sin romper el grano.
- d. Duración, *cuatro ó seis años* sin gasto de recomposiciones.
- e. Trabajo perfecto, igual en era terriza que en era empedreada.
- f. *Nunca repliega la mies* por húmeda, dura y larga que sea.

Acoplados dos de estos trillos pequeños, uno delante de otro, con dos caballerías y un solo trillero, se hace un trabajo igual en intensidad pero mucho más perfecto al obtenido con cuatro trillos comunes, ocho caballerías y cuatro conductores.

Los datos que anteceden están comprobados por agricultores prácticos, Ingenieros agrónomos y Peritos agrícolas, de modo que pueden garantizarse sin limitación.

Precios para 1904, sobre vagón Zaragoza, pago al contado sin descuento

Número del trillo	SIN CHAPA					CON CHAPA				CON TODO CHAPA			
	Número de sierras	Ancho	Largo ó alto	Peso aproximado Kilos	Pesetas	Número de sierras	Tiras de chapa-raspa	Peso aproximado Kilos	Pesetas	Número de sierras	Tiras de chapa-raspa	Peso aproximado Kilos	Pesetas
00	22	0,65	1,45	40	38	19	3	40	41	19	19	45	45
0	26	0,75	1,50	45	45	22	4	45	47	22	22	50	53
1	32	0,85	1,55	50	55	27	5	50	59	28	28	55	65
2	40	1,05	1,70	65	70	34	6	65	73	36	36	70	82
3	46	1,15	1,70	75	80	38	8	75	83	40	40	80	93
4	50	1,25	1,75	85	90	41	9	85	92	42	42	90	105

Advertencias importantes

Los pedidos, como siempre, serán servidos por riguroso orden de fechas, y deberán anticiparse éstos todo lo más posible para que puedan servirse con la oportunidad debida como es nuestro deseo y nuestra costumbre.

Precisa enviar el importe al hacer el pedido, y por las líneas del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante, podemos servirlos contra reembolso del ferrocarril con un pequeñísimo aumento, siempre menor que lo que cuesta el giro mútuo.

Fijense bien los agricultores en que los *trillos imitados* que se ofrecen á bajo precio, están *construidos con fleje de hierro*, cuyos dientes se desgastan casi por completo en los primeros días de trabajo, lo cual resulta, en vez de economía, un gasto completamente inútil.

Los legítimos que solo pueden ser procedentes de esta casa llevan la *sierra de acero garantizada*, y suponiendo que trabajen dos meses cada temporada, tienen de duración cuatro ó seis años sin gasto alguno de recomposiciones.

Los trillos que no se pidan *expresamente con chapa ó con todo chapa* los serviremos sin ella, y los que se nos encarguen de menos de 22 sierras tendrán igual precio que el núm. 00.

El ancho y largo ó alto de los trillos con chapa y con todo chapa, es exactamente igual que el de los trillos sin chapa. El peso en cambio aumenta un poco en los de todo chapa.

Los *trillos con chapa y con todo chapa*, los construiremos *únicamente sobre encargo*, tomándonos al efecto el tiempo necesario para servirlos.

CASA CONSTRUCTORA

AVERLY, MONTAUT Y GARCÍA

ZARAGOZA

TESTIMONIOS

en favor del **TRILLO VELOZ** sistema Rodrigo-Martín

Uno de los más inteligentes Ingenieros Agrónomos de España, D. Manuel Rodríguez Ayuso, Director que fué de la Granja Experimental de Zaragoza, en su folleto *Guía práctica para el cultivo del trigo en regadío*, refiriéndose á las operaciones de la trilla, dice lo siguiente:

«El método de trilla que consideramos preferible en el cultivo de regadío que nos ocupa, consiste en el empleo de los modernos trillos de sierras, con preferencia á los de rodillos y pedernales, con el complemento de la aventadora mecánica en las fincas de alguna extensión é importancia. Para comprender las ventajas de los trillos de sierras basta fijarse en que el trabajo principal de la trilla consiste en la división de la paja, pues el desgrane de la espiga es sumamente fácil, y las sierras cortan la paja en mejores condiciones que los pedernales ó rodillos con cuchillas ó piezas de hierro. Ofrecen además la ventaja sobre estos últimos de su menor coste y fácil recomposición, en el caso de renovar ó cambiar las sierras. En la Granja se efectúa hoy la trilla con estos sencillos aparatos con resultado satisfactorio. En las grandes parvas, cuando se ponen bastantes trillos, puede convenir alguno de pedernales para concluir de desgranar y alisar ó aplastar más la paja, pero no consideramos necesario su empleo.»

El Sr. Rodríguez Ayuso se refiere al **Trillo Veloz** legítimo, no á las imitaciones casi siempre imperfectas, y en cuya construcción, para obtener más lucro, se emplean listones de pino verde y sierra de fleje de hierro que no tiene ni puede tener resistencia para más de ocho días de trabajo, resultando con ello un gasto inútil y una decepción. *Sobre este punto, llamamos la atención de los agricultores para que no se dejen sorprender por nadie.*

El **Trillo Veloz** sistema Rodrigo-Martín está muy estendido por todas partes, pero si algún agricultor no lo ha visto funcionar y desea referencias del mismo, podrá informarse de cualquiera de los siguientes agricultores que los emplean con excelente éxito.

Alava.—D. Vicente Juarrero, *Leza*; D. Gualberto las Heras, *Villabuena*; D. Emilio Davalillo, *Villabuena*.

Albacete.—D. Joaquín Manrique, *Villarrobledo*; D. Vicente Barceló, *Villalgordo del Jucar*.

Alicante.—D. Francisco Belda Rivera, *Bañeras*; D. Carlos Escudero, *Orihuela*.

Almería.—D. Dionisio de Motos, *Velez Blanco*; D. Santiago Motos Serrano, *María*.

Avila.—D. Manuel Fernández, *Maello*; D. Agapito Gómez, *Palacios de Goda*.

Badajoz.—D. Loreto Macías, *Valverde de Leganés*; D. Pablo Herrera, *Fuente del Fresno*; Señores Pueyo Hermanos, *Villanueva de la Serena*.

Barcelona.—D. Salvador Berenguer, *Artés*.

Burgos.—D. Heliodoro Castillo, *Los Balbases*; D. Blas Ruiz, *Villovela de Erguera*.

Cáceres.—D. José Vidal Bueno, *Torrejoncillo*; D. Teófilo Manzano, *Malpartida*; D. José Ayala Martín, *Plasencia*.

Cádiz.—D. Pedro Sinio, *Jeréz de la Frontera*.

Castellón.—D. Francisco Segura, *Catelfort*; D. Pascual Ripollés, *Alcalá Chisvert*.

Ciudad Real.—D. Enrique Corchado, *Almodóvar del Campo*; D. Acisclo de Bustos, *Villahermosa*; D. Amado Sánchez de Moya, *Carrión de Calatrava*.

Córdoba.—D. Amador Cuesta, *Montilla*; D. Andrés V. Gallardo, *Valenzuela*.

Guenca.—D. Adolfo Angulo y D. José Fernández Nieto, *Las Mesas*; D. Francisco Escalada, *Cañaveras*; D. José Novel, *Huete*.

Granada.—D. José Funes, *Baza*.

Guadalajara.—Viuda de Vicente Mazmela, *Humanes*; D. Saturio Ramírez García, *Isla de Heras*.

Huelva.—D. Manuel Escobar, *Escacena del Campo*; D. Bernardo Marqués, *Manzanilla*; don Diego Gómez, *Lepe*.

Huesca.—D. Vicente Atarés, *Almudévar*; D. Arturo Castillo, *Alcampel*; D. José Pascual Salas, *Almuniente*.

Jaén.—D. Cosme Dorado Buitrago, Administrador del Excmo. Sr. Conde de Bornos, *Cambil*; D. Félix Montero Ortega, *Cazorla*; D. Juan Vera Matut, *Arquillos*.

León.—D. Bernardo Carpintero, *Fresno de la Vega*; D. Valeriano Redondo, *Valencia de D. Juan*.

Lérida.—D. Juan Solé, *Balaguer*; D. Francisco Torrens, *Juneda*; D. Juan Carré, *Vinaixa*.

- Logroño.**—D. Ricardo S. Hierro, *Corera*; D. Blas Díez, *Leiva*; D. Emilio Rodríguez, *Sansol*.
- Lugo.**—D. Laureano Macía, *Rábade*.
- Madrid.**—D. Manuel Zazo, *Moraleja de Enmedio*; D. José García Escobar, *Chinchón*; don Francisco Sampedro, *Villa del Prado*.
- Málaga.**—D. Juan Francisco Díaz, *Mollina*.
- Murcia.**—D. Leandro Giménez Guardiola, Administrador del Excmo. Sr. Barón del Solar, *Jumilla*; D. M. Moxó, *Cieza*.
- Navarra.**—D. Toribio Díez, *Falces*; D. Pablo Suescún, *Berbinzana*; D. Julián Alonso, *Lerin*; D. Rafael Sagües, *San Martín de Unx*.
- Palencia.**—D. Félix Fernández, *Cisneros*; D. Román Mayo, *Villalcón*.
- Salamanca.**—D. Donato García y D. Alonso Franco, *La Orbada*; D. Francisco Sánchez, *Berrocal-Dehesillas*; D. Félix Rodríguez, *Cantaracillo*; D. David Rodríguez, *Villar del Ciervo*.
- Santander.**—D. Froilán Jorriñ, *Salces*; Hijos de Pombo, *Santander*.
- Segovia.**—Sres. Cid, Hermanos y Sobrino, *Sangarcía*; Guillermo Maderuelo, *San Ildefonso*.
- Soria.**—D. Miguel Sanza, *Langa de Duero*; D. Eusebio Hernández, *Santa María de Huerta*; D. Juan Carrascosa, *Soria*.
- Tarragona.**—D. José Barceló Alcrany, *Capsanes*; D. Juan Piqué, *Marsá*.
- Teruel.**—D. Pedro Vicente Pradas, *Calaceite*; D. José M.^a Latorre, *Huesa del Común*; Viuda de Crespo, *Teruel*.
- Toledo.**—D. Antonio Calderón, *Cabeza Mesada*; D. Emilio Rodríguez, *Sonseca*; D. Cesáreo Moreno, *Lagartera*.
- Valencia.**—D. José de Belda, *Fuente la Higuera*; D. Joaquín Sancho Ferrer, *Requena*; don Francisco Alamanzón, *Utiel*; D. Joaquín M.^a Calabing, *Bocairente*.
- Valladolid.**—D. Jesús Sancho, D. Andrés Calvo, D. Mariano Presencio y D. Leopoldo Renedo, *Tudela del Duero*; D. Miguel Revilla, *Cabezón*; D. Francisco Herrero, *Simancas*; D. Angel Rico, *Naval del Rey*; D. Waldo Gutiérrez, *Boadilla del Campo*.
- Zamora.**—D. Jesús Arés Mateos, *Revellinos*; D. Dionisio Corral, *Quintanilla del Monte*; don Antonio de Osuna, *Peleagonzalo*; D. Manuel Samaniego, *Fuentesauco*; D. Feliciano Falcón, D. Fabriciano Cid y D. Salvador Rodríguez, *Zamora*; D. Perfecto Brioso, *Morales del Vino*; D. Benito Aldea, *Sanzoles*; D. Ciriaco Crespo, *Bóveda de Toro*; D. Antonio Vicente Gómez, *Fuentespreadas*; D. Juan Vicente Enriquez, *Motacillos*; D. Manuel Dávila, *Corrales*.
- Zaragoza.**—D. Julián Sanz, *Belchite*; D. José Bermudez, *Ateca*; D. Arturo Llobet, *Fabara*.

Los agricultores que desconozcan la labor del **Trillo Veloz** harán bien el informarse de cualquiera de los agricultores aquí nombrados, antes de formalizar sus pedidos.

Aunque sea repitiendo lo dicho, insistimos en advertir á los agricultores que no deben fiarse de las imitaciones, y si tienen ocasión podrán comprobar en seguida la diferencia de éstas con los trillos legítimos de esta casa. Los trillos imitados á más de no ser tan perfectos, están contruidos con fleje de hierro en vez de sierra de acero garantizada, y la diferencia de precio á que generalmente se ofrecen, consiste en que el fleje vale 1'50 ptas. kilo, mientras que la sierra de acero vale á 4 ptas. igual peso, lo cual permite vender un trillo imitado del núm. 1 diez ó quince pesetas más barato, dejando mucho más beneficio al que lo construye, á costa de que el labrador no pueda trillar con él en regulares condiciones más de ocho dias á lo sumo, mientras que el legítimo, debe durar cinco ó seis años, sin gasto de recomposiciones, suponiendo que trabaje dos meses cada año.

Interesa pues á los agricultores fijarse bien en la legitimidad de los trillos y no adquirirlos sin la garantía de que proceden de la casa **Averly, Montaut y García** de Zaragoza.

Zaragoza Enero de 1904.

Averly, Montaut y García.-Zaragoza